



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 319

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI**

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles 7 de mayo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Para la defensa de los consumidores y del sector cárnico español ante el uso fraudulento de términos relacionados con la carne para comercializar productos de origen no animal. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001364) 2
- De apoyo a la ganadería extensiva y su importante papel económico y social para el medio rural español. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001420) 6
- Relativa a la declaración del día nacional del vino. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001630) 9
- Sobre la necesidad de herramientas para la supervivencia del sector de viveros de fresa en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001952) 13
- De apoyo institucional a la creación y funcionamiento de la IGP «Cereza de Calatayud y del Aranda». Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002009) 16
- Para facilitar la renovación y modernización de los motores en los buques pesqueros. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002027) 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 2

— Relativa a medidas de apoyo al sector caprino y, en particular, a la cabra malagueña. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002029)	22
— Sobre la mejora de las condiciones laborales de los inspectores de Pesca Marítima (IPM). Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/002032)	25
Proposiciones no de ley. (Votación)	30

Se abre la sesión a las siete y veintisiete minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, he de agradecer la disponibilidad y la predisposición de todos los grupos parlamentarios para celebrar la comisión hoy, en estas horas un poco extrañas y estando un poco cansados después de haber estado todo el día en el plenario. Como saben los portavoces y los miembros de la Mesa no teníamos otra alternativa. Por ello, os pido que dediquéis el tiempo que necesitéis, pero no el que no se necesite. Intentaremos ser lo más ágiles y rápidos que podamos, sin perder el tiempo que no tengamos que perder, pero sin que eso sea óbice para el derecho que cada grupo parlamentario tiene de utilizar el tiempo que está estipulado, que son cinco minutos para la proposición y tres minutos para fijación de posición o para la defensa de enmienda.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y DEL SECTOR CÁRNICO ESPAÑOL ANTE EL USO FRAUDULENTO DE TÉRMINOS RELACIONADOS CON LA CARNE PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS DE ORIGEN NO ANIMAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001364).**

El señor **PRESIDENTE**: Sin más dilación, vamos a comenzar con el primer punto del orden del día de hoy, que es la Proposición de ley para la defensa de los consumidores y del sector cárnico español ante el uso fraudulento de términos relacionados con la carne para comercializar productos de origen no animal.

Es una proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX y para su defensa tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta comisión para defender una proposición de ley que busca proteger la verdad en el etiquetado, garantizar los derechos de los consumidores y, sobre todo, defender uno de los sectores más importantes del sector agroalimentario español, que es el sector cárnico.

Nuestra iniciativa nace de una realidad innegable, que es el uso fraudulento de términos vinculados a la carne en productos que no lo son, que está generando, además, una distorsión grave en el mercado, confusión entre los consumidores también, y un perjuicio directo a los ganaderos y a la industria cárnica de nuestro país.

España cuenta con uno de los sectores cárnicos más potentes de Europa y, de hecho, en 2023 alcanzó una facturación superior a los 33000 millones de euros —lo que representa el 2,72 % del PIB nacional— y generó más de 113000 empleos directos. Representa el 27 % de la industria alimentaria y más del 4,5 % de la industria total de nuestro país. Son cifras que representan mucho más que economía; reflejan esfuerzo, reflejan también arraigo y la vida misma de nuestro mundo rural, porque están implicados también muchísimos ganaderos.

Sin embargo, este sector está siendo atacado desde varios frentes. Por un lado, soporta el peso de políticas ideologizadas que criminalizan el consumo de carne y la actividad ganadera. Hoy mismo ha habido una manifestación por parte de los veterinarios en relación con esas normativas que pretenden acabar con el 50 % de los antibióticos. También están poniendo a nuestros ganaderos trabas burocráticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 3

a través de esas normativas del Pacto Verde, que les están haciendo cada vez más difícil la gestión de sus explotaciones ganaderas.

Por otro lado, el sector enfrenta una creciente competencia desleal por parte de productos que se comercializan como sustitutivos de la carne, usando una terminología deliberadamente engañosa, como «carne vegetal», «carne vegana», «hamburguesa sin carne». Todo ello amparado bajo un *marketing* que confunde y desinforma y sigue atacando el trabajo y el esfuerzo de los ganaderos de toda España. Esto no es una mera cuestión semántica, se trata de una práctica que vulnera el derecho del consumidor a saber qué está comprando y que afecta al equilibrio de competencia en el mercado alimentario. Se perjudica así a miles de pymes y explotaciones familiares que sostienen el tejido económico de la España rural. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, que, si no, no se oye.

El señor **CHAMORRO DELMO**: El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ya se ha pronunciado en varias ocasiones sobre esta cuestión. En su sentencia del 14 de junio de 2017 dejó claro que términos como «leche», «mantequilla» o «queso» solo pueden emplearse para productos de origen animal. Y en octubre de 2024, en el asunto C-438/23, volvió a reafirmar la necesidad de evitar prácticas comerciales que induzcan a error al consumidor. Es decir, hay base jurídica, hay jurisprudencia y hay respaldo técnico para actuar.

Aparte, no estamos solos tampoco en esta preocupación. Italia ha sido pionera en defender su soberanía alimentaria frente a la amenaza de la carne sintética. De hecho, en noviembre de 2023, el Gobierno de Giorgia Meloni —que es un Gobierno de coalición en el que está Fratelli d'Italia, el Partido Popular de Tajani, a través de Forza Italia, y también Salvini, que pertenece al partido europeo de Patriots— prohibió por ley la producción y comercialización de carne cultivada de laboratorio. El ministro italiano de Agricultura, Francesco Lollobrigida, lo dijo con contundencia: Defendemos nuestra cultura rural, el trabajo de nuestros agricultores y la identidad alimentaria de nuestra nación, de la nación italiana.

Esa es la línea que proponemos desde VOX, firmeza, claridad y sentido común también para un país del sur de Europa como España, donde el sector cárnico es fundamental. Por ello, esta iniciativa propone tres medidas concretas. Primero, impulsar legislación que impida el uso fraudulento de términos cárnicos en productos que no son de origen animal. Segundo, manifestar ante las instituciones de la Unión Europea la oposición del Gobierno español a la autorización de la carne sintética o cultivada. Y, tercero, poner en marcha una campaña nacional y europea de apoyo al consumo de carne y en defensa de la reputación de nuestros ganaderos e industriales cárnicos, que, como ya he dicho antes, es una industria fundamental en el peso específico del Producto Interior Bruto y también en el desarrollo y la cohesión de nuestro mundo rural. No estamos hablando solo de economía; estamos hablando de cultura, de salud pública, de sostenibilidad real —no ideológica— y de respeto al campo español, porque cada vez que se promueve un producto artificial como si fuera carne, se invisibiliza el trabajo de nuestros ganaderos, se banaliza su valor nutricional y se daña a nuestras explotaciones familiares.

Señorías, desde VOX creemos que el consumidor tiene derecho a una información clara, que el productor merece un marco de competencia leal y que el campo español necesita ser defendido con hechos, no solo con palabras. Aparte, creemos que el sector ganadero y cárnico es muy importante en determinadas regiones que están representadas por determinados partidos aquí, de la región catalana o del País Vasco, que también deberían apoyar este tipo de iniciativas y esta iniciativa en particular, que creo que es positiva para ese sector cárnico a nivel general y de manera transversal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Ahora hay una enmienda que ha presentado el Grupo Popular, y para su defensa tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente.

Respecto a esta proposición no de ley relativa a la defensa de los consumidores y del sector cárnico español ante el uso fraudulento de los términos relacionados con la carne para comercializar productos de origen no animal, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda de modificación al punto 2 porque queremos ser coherentes. Así es como somos desde el Grupo Popular, y más en este asunto que, por cierto, ya fue presentado el 25 de septiembre a través de una proposición no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 4

de ley; pero en ese momento la izquierda y VOX se alinearon de nuevo y se abstuvieron ante aquella proposición no de ley que el Grupo Popular defendió.

Sin embargo, en nuestra coherencia y nuestra posición como grupo, creemos firmemente en la necesidad —y de ahí nuestra enmienda— de promover un marco regulatorio armonizado a nivel europeo que garantice dos pilares fundamentales. Primero, la seguridad alimentaria y, segundo, la transparencia para los consumidores. Los ciudadanos tienen derecho a recibir una información veraz, clara y precisa sobre los alimentos que consumen —que consumimos—, sin confusión, sin ambigüedades, especialmente en un contexto en que están surgiendo nuevos productos que imitan características tradicionales de los alimentos de origen animal. En este sentido, nosotros defendemos los términos tradicionalmente asociados a la carne, que no pueden utilizarse para designar productos que no proceden de animales. Porque permitirlo sería fomentar el engaño y devaluar el esfuerzo de un sector que cumple con los más altos estándares de calidad, sostenibilidad y trazabilidad.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular —en el que, como digo, ya defendimos esta proposición no de ley y nos quedamos solos—, entendemos que seremos apoyados porque el sector cárnico español no solo representa un motor económico fundamental para nuestro medio rural, sino que también es parte de nuestra identidad cultural y gastronómica. Por ello, resulta imprescindible proteger sus intereses frente a prácticas comerciales desleales y frente a innovaciones que, sin regulación adecuada, pueden poner en riesgo la confianza del consumidor.

Señorías, el Grupo Popular defenderá siempre una alimentación segura, transparente y basada en la libertad de elección sobre la base de una información, como les he dicho, veraz y completa. Y lo haremos tanto a nivel nacional como en el marco de las instituciones europeas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino.

Ahora, en el turno de fijación de posiciones, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Avui debatem una PNL de VOX que pretén defensar el consum de carn, d'esqueses als criteris de salut i sostenibilitat, i amb menyspreu absolut pels límits ecològics del planeta. Els dos principals problemes de VOX són que una hamburguesa de llentilles es digui hamburguesa i l'Agenda 2030, i amb això ja tenen argumentari per a qualsevol tema que es tracti en la cambra. Els diré una cosa, senyories de VOX, poden estar tranquils que ningú compra una hamburguesa de llentilles pensant que trobarà carn dins l'hamburguesa, i ningú va a prohibir el consum de carn. I els confessaré un secret: El problema no és el Pacte Verd europeu ni l'Agenda 2030. Eixes conspiracions globals de les quals vostès parlen no existeixen, poden dormir tranquils. Però és que en este cas el tema que ens ocupa no és només una qüestió de l'Agenda 2030, sinó que totes les autoritats sanitàries de l'Organització Mundial de la Salut, però també experts de salut pública de la Unió Europea, el que diuen és el perill del consum abusiu de carn vermella i processada. Ningú vol prohibir el consum de carn, només tindré una alimentació saludable i sostenible. Ningú vol prohibir la producció de carn, només apostar per models que tinguen cura del planeta, de la ramaderia, dels recursos naturals i de la salut pública. En definitiva, models de consum sostenibles.

Però clar, què van a entendre vostès? Si parlem de defensar el medi natural, perquè mentre que en realitat el que fan és defensar la ramaderia industrial, que acaben devastant ecosistemes, contaminant rius i aqüífers, i contribuint d'una manera decisiva al canvi climàtic. Com sempre, vostès són experts en pervertir el llenguatge. Apostar per la innovació alimentària no és imposar, és garantir sobirania alimentària i sostenibilitat. Imposar és el que fan vostès, senyories de VOX. L'Agenda 2030 no és cap conspiració global. L'Agenda 2030 és un compromís que hem assumit com a societat per a garantir els drets humans, per a acabar amb la pobresa extrema i per a lluitar contra el canvi climàtic i promoure societats més justes i igualitàries. Però clar, el que a vostès els molesta és que implica reconèixer que els recursos són finits i que no podem continuar devastant el planeta per a satisfer la seua fantasia de virilitat infinita i model hipercarnívor. Tendrán que buscar otra idea de macho dominante que no tenga que estar ligada a una digestión complicada y excesiva de carne. Esto ya os digo que sus estómagos se lo agradecerán, señorías de VOX.

En tot cas, no hi ha salut sense sostenibilitat. Votem, evidentment, que no a aquesta proposició no de llei, perquè el futur no serà més carn, més testosterona o més fum, sinó que serà més consciència, més

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 5

salut, més igualtat i més vida, i models de consum, també consumint carn —i jo soc una de les persones que ho faig— basats en les recomanacions dels experts i no en els negacionistes de tot.

Gràcies, president.

Gracias, presidente.

Hoy debatimos una PNL de VOX que pretende defender el consumo de carne a espaldas de criterios de salud y sostenibilidad y menospreciando los límites ecológicos del planeta. Los problemas de VOX son que una hamburguesa de lentejas se llame hamburguesa y aquí ya tienen el argumentario para todo tema que se trate en la Cámara. Les voy a decir algo, señorías de VOX, pueden estar tranquilos que nadie compra una hamburguesa de lentejas pensando que va a encontrar carne en la hamburguesa, y nadie va a prohibir el consumo de carne. Les voy a confesar un secreto: el problema no es la Agenda 2030 o el pacto europeo, sino que las conspiraciones globales de las que ustedes hablan no existen. Pueden dormir tranquilos.

Pero es que en este caso el tema que nos ocupa no es solo una cuestión de la Agenda 2030, sino que todas las autoridades sanitarias de la Organización Mundial de la Salud, pero también expertos de salud pública de la Unión Europea, lo que dicen es el peligro del consumo abusivo de carne roja y procesada. Nadie quiere prohibir el consumo de carne, solo tener una alimentación saludable y sostenible. Nadie quiere prohibir la producción de carne, solo apostar por modelos que tengan cuidado del planeta, de la ganadería, de los recursos naturales y de la salud pública; en definitiva, modelos de consumo sostenibles. Pero qué van a entender ustedes si hablamos de defender el medio natural, porque en realidad lo que hacen es defender la ganadería industrial que acaba devastando ecosistemas, contaminando ríos y acuíferos y contribuyendo al cambio climático.

Como siempre, ustedes son expertos en pervertir el lenguaje. Apostar por la innovación alimentaria no es imponer, es garantizar soberanía alimentaria y sostenibilidad, y esto no es lo que hacen ustedes, señorías de VOX. La Agenda 2030 no es una conspiración global; la agenda 2030 es un compromiso que hemos asumido como sociedad para garantizar los derechos humanos, para acabar con la pobreza extrema y para luchar contra el cambio climático y promover sociedades más justas e iguales. Pero, claro, lo que les molesta a ustedes es que implica reconocer que los recursos son finitos y que no podemos seguir devastando el planeta para satisfacer su fantasía de virilidad infinita y su modelo hipercarnívoro. Tendrán que buscar otra idea de macho dominante que no tenga que estar ligada a una digestión complicada y excesiva de carne. En todo caso, no hay salud sin sostenibilidad.

Vamos a votar que no a esta PNL, porque el futuro no va a ser más carne, más testosterona, más humo, sino que va a ser más consciencia, más salud, más sexualidad, igualdad y más vida, y también modelos de consumo. También consumimos carne —yo lo hago— basándonos en las recomendaciones de los expertos y no en los negacionistas de todo.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Micó.

Y, por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Otero.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

El señor Chamorro en su intervención se volvía a poner como portavoz y defensor de los intereses de los agricultores y los ganaderos. Precisamente hoy, que mañana se va a debatir en esta Cámara un decreto del Gobierno de más de 14 100 millones, con un plan de choque para poder hacer frente a la guerra arancelaria iniciada por su compañero de viaje. Por ello, que hoy ustedes vengan aquí a proclamarse como defensores de los agricultores, de los ganaderos y del sector primario con esta PNL nos parece que es una pantomima, repito, es una pantomima. Y la verdad es que el Grupo Popular le sigue también en ese camino y mañana lo demostrará con el voto en contra de esos más de 14 100 millones que ayudarán a nuestras empresas, a nuestros trabajadores y, desde luego, a nuestro sector primario para poder hacer frente a esa guerra arancelaria.

Le voy a dar unos datos, señor Chamorro, porque usted hablaba del Gobierno italiano, pero se olvida de lo que hizo el Gobierno español en este tema del que estamos hablando. Hablan ustedes en su proposición no de ley de impulsar medidas legislativas, y obvian que hay una base normativa europea para garantizar un alto nivel de protección de los consumidores en relación con la información alimentaria. Precisamente esta información alimentaria no debe y no puede inducir al error, entre otras cuestiones en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 6

el tema de la naturaleza, la identidad o las cualidades de los productos. Por lo tanto, ya se dispone de un marco legislativo a nivel comunitario que proporciona información para este consumidor final.

Ustedes también pedían el rechazo ante las instituciones comunitarias por parte del Gobierno de España, y quiero decirle que este ministerio, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ya ha demostrado sus reservas a este tipo de productos, lo hizo también en el marco del Consejo de Ministros de Agricultura del pasado 23 de enero. Por lo tanto, el MAPA ya ha rechazado este asunto ante las instituciones europeas en aras de la protección de los intereses legítimos y, en aras de esta protección, se ha solicitado que cualquier medida vaya acompañada de una evaluación de impacto exhaustiva que tenga en cuenta todas las cuestiones en juego, incluidas también las opiniones de los consumidores y los ciudadanos de la Unión Europea. Solo después de todos estos pasos, el Consejo podrá mantener un debate sobre el futuro de los productos cárnicos de origen celular en la Unión Europea. Claro que es necesario un enfoque transparente, basado en la ciencia y exhaustivo para evaluar el desarrollo de la producción de estos elementos, que —tal y como refleja el documento presentado en el Consejo de Ministros de la Unión Europea— no parece que constituya una alternativa sostenible a la producción primaria basada en la ganadería.

Y ustedes piden también campañas de promoción, pero obvian las campañas que se están llevando a cabo en España. Por ejemplo, la Estrategia Nacional de Alimentación o la campaña «El país más rico del mundo», además de campañas a nivel europeo e internacional. Por lo tanto, muchas de las cosas que se proponen aquí ya se están haciendo. Y yo les digo que, si quieren defender al sector primario, mañana tienen una oportunidad de hacerlo muy importante, tanto ustedes como sus socios del Grupo Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Otero.

— DE APOYO A LA GANADERÍA EXTENSIVA Y SU IMPORTANTE PAPEL ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL MEDIO RURAL ESPAÑOL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001420).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día, Proposición no de ley de apoyo a la ganadería extensiva y su importante papel económico y social para el medio rural español.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra para su defensa el señor Quintero.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos el apoyo total a la ganadería extensiva y su importante papel económico y social para el medio rural español. Esta proposición representa nuestro firme compromiso con nuestro medio rural, con nuestro medio ambiente y con una forma de vida que ha sido y debe seguir siendo parte esencial del alma de España. Porque, señorías, hablar de ganadería extensiva no es hablar únicamente de animales pastando en el campo; es hablar de un modelo de producción sostenible, respetuoso con la naturaleza y profundamente arraigado en nuestras tradiciones. La ganadería extensiva ha modelado nuestro paisaje durante generaciones, ha dado forma a nuestros montes, a nuestros caminos, a nuestros pueblos. Es una actividad que se adapta al medio, que aprovecha los recursos naturales sin agotarlos y que contribuye activamente a la conservación de nuestros ecosistemas.

El pastoreo moderado favorece la biodiversidad, mantiene la cobertura vegetal, reduce la erosión del suelo y regula los ciclos del agua. Pero no solo eso. Al distribuir el estiércol de forma natural y evitar concentraciones excesivas, contribuye también a la fertilidad del suelo y a la captura de carbono, siendo una aliada real en la lucha contra el cambio climático. Además, cumple un papel fundamental en la prevención de incendios, ya que el ganado actúa como una herramienta de limpieza natural, impidiendo la proliferación de arbustos incluso en zonas de difícil acceso. Este factor es clave en un país como el nuestro, donde el riesgo de incendios forestales es cada vez mayor. Asimismo, la ganadería extensiva genera empleo local, mantiene vivas nuestras explotaciones familiares y ayuda a fijar población en el medio rural.

Señorías, sin actividad económica nuestros pueblos se vacían, sin relevo generacional nuestras tradiciones desaparecen y sin ganaderos y ganaderas que vivan del campo se rompe el equilibrio de nuestros territorios. Los productos de la ganadería extensiva —carnes, quesos, embutidos— no solo son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 7

excelentes en calidad, sino que además responden a una demanda creciente de la ciudadanía: alimentos saludables, sostenibles y con trazabilidad. De hecho, el 43 % de la ciudadanía española consume productos ecológicos al menos una vez por semana y España ya se encuentra entre los diez países con mayor cuota de mercado en este tipo de consumo.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que es urgente y necesario garantizar la viabilidad económica de la ganadería extensiva y eso solo es posible si trabajamos de la mano del sector, si escuchamos sus demandas y si damos respuestas eficaces y sostenibles en el tiempo. El Gobierno ha demostrado su compromiso. La ganadería ha tenido atención prioritaria en el diseño de las ayudas asociadas a la PAC, recibiendo el 80 % de los fondos, es decir, 543 millones de euros anuales. Estas ayudas se han adaptado a los nuevos ecorregímenes para que respondan a las necesidades de la ganadería extensiva. De hecho, el 92 % de la superficie se han acogido al ecorregimen de pastos ganaderos extensivos, con un total de 236 millones de euros correspondientes a la solicitud de 2023.

Además, el Gobierno ha puesto en marcha una importante línea de ayudas directas para la ganadería, con un total de 683 millones de euros para hacer frente a las consecuencias de la guerra en Ucrania y a la sequía. A estas ayudas se suman las desgravaciones fiscales en el IRPF por el sistema de módulos. Por cierto, señorías del Partido Popular y de VOX, ustedes votaron en contra del decreto ómnibus, que precisamente garantizaba este sistema fiscal favorable. **(Aplausos)**. Se les llena la boca defendiendo a los ganaderos y a las ganaderas, pero a la hora de la verdad los dejan de lado. Tampoco nos podemos olvidar del documento de cuarenta y tres medidas impulsado recientemente por el ministerio, que incluye ayudas específicas para la ganadería extensiva y los jóvenes agricultores, destinando por primera vez —repito, por primera vez— ayudas directas a la ganadería extensiva, entrando en el paquete de financiación de 700 millones de euros.

Señorías, esta proposición no es una meta, sino una hoja de ruta en la que trabajaremos profundamente. Es por ello por lo que el Gobierno de Pedro Sánchez considera una prioridad fortalecer la ganadería extensiva, porque sin ganadería extensiva no hay biodiversidad. Porque apostar por la ganadería extensiva es apostar por un mundo rural vivo. Es invertir en sostenibilidad, en soberanía alimentaria y en equilibrio territorial. Es proteger lo que somos y lo que queremos ser como país.

Por tanto, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos el voto favorable a esta proposición porque, si queremos un campo vivo, un medio ambiente protegido y un futuro rural con oportunidades, la ganadería extensiva tiene que ser una prioridad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quintero.

Hay dos enmiendas presentadas a esta proposición no de ley.

La primera es del Grupo Parlamentario VOX y, para su defensa, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista presenta una proposición no de ley supuestamente para apoyar a la ganadería extensiva por el papel económico y social de dicha actividad en el medio rural español. Las políticas del PSOE han sido muy dañinas para muchísimos sectores económicos, desde el electrointensivo hasta el sector pesquero —prácticamente podría nombrar cualquier otro—, pero posiblemente ninguno haya sido tan destrozado como el sector de la ganadería extensiva. El descenso de toneladas de carne en los últimos años ha sido muy agudo. De 2022 a 2023 está evaluado en cerca de un 5 % y simplemente sigue una tendencia que nos ha llevado a perder, de manera continuada, producción ganadera en los últimos años. En Andalucía hemos perdido una gran cantidad de cabezas de caprino, por ejemplo, en los últimos años, como denunciaron en la Feria Agroganadera de Los Palacios, en Sevilla, nuestro portavoz Manolo Gavira y nuestra diputada Reyes Romero.

Las políticas del Pacto Verde han provocado un aumento brutal de la burocracia y de los costes, y han desincentivado una actividad que ya se enfrentaba a un reto muy importante por la falta de relevo generacional. A esto se le ha añadido en diferentes partes de España la proliferación de los lobos, gracias a unas políticas completamente irresponsables que están arrasando la actividad ganadera del norte de nuestro país, extendiendo la protección del lobo mucho más allá de lo que sería razonable y causando unos daños a los ganaderos por los que apenas se les indemniza. También están sufriendo la aplicación de unas políticas absurdas, denunciadas hoy mismo por los propios veterinarios en las puertas de este Congreso, por la aplicación de la medicación y de las normas del cuidado de los animales, cosa que está repercutiendo en los costes que soportan los ganaderos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 8

Y lejos de anunciar un cambio de políticas que pudiera suponer un alivio, se nos anuncia el pacto con Mercosur, que va a suponer una catástrofe para todo el sector ganadero, ya que va a tener que enfrentarse a unas producciones que no tienen que cumplir con las condiciones fitosanitarias, haciendo imposible la competencia con países con unos costes y con unas condiciones de producción completamente diferentes. En la historia de la humanidad no hay ejemplo de países que hayan impuesto unos costes a su propia producción y hayan dejado exentos a los productos procedentes del exterior. Debe ser el caso de odio a los nuestros, a los propios, más absurdo de toda la historia. Lógicamente, y aunque el PSOE haya llevado a cabo esta política de manera sistemática en línea con las políticas pactadas con el Partido Popular en la Unión Europea, donde son socios de coalición, ahora tienen que intentar presentar otro aspecto ante los ganaderos para conseguir su voto en las elecciones que puedan llegar.

Por esa razón, salvo que acepten una enmienda que cambia de manera sustancial su propuesta, no cuenten con nuestro apoyo, señores del PSOE.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

La otra enmienda la presenta el Grupo Popular.

Para su defensa tiene la palabra el señor Ramajo.

El señor **RAMAJO PRADA**: Buenas tardes, presidente.

Señorías del PSOE, nos traen hoy aquí algo que es muy marca de la casa del PSOE, que no es más que una campaña de *marketing* y publicidad engañosa para tapar la nefasta gestión del Gobierno del campo español. Ahora quieren aparentar preocupación por la ganadería extensiva cuando llevan siete años sin hacer prácticamente nada. El Gobierno de Pedro Sánchez dedica todo su tiempo a victimizarse y a buscar culpables y excusas sobre los malos del campo, sobre el apagón eléctrico, sobre el caos ferroviario, pero sin ningún interés en encontrar soluciones y mucho menos en depurar responsabilidades.

Y les hablo de culpables. Fue Pedro Sánchez el culpable de modificar en 2021 el estatus de protección del lobo, incorporándolo al libro de especies protegidas y prohibiendo así su regulación. Ha tenido que ser el Partido Popular quien ha corregido ese error, que ha causado la muerte de miles de reses en extensivo estos cuatro años, provocando grandes pérdidas económicas y dejando indefensos a los ganaderos. Por lo tanto, su Gobierno siempre ha castigado a la ganadería extensiva, porque siempre legislan priorizando las exigencias ecologistas radicales por encima del mundo rural.

En su texto hablan de corregímenes adaptados, esos que el Gobierno ha convertido en una carrera de obstáculos burocráticos para todos los ganaderos, que siguen condenados a sufrir cada año caídas en sus ingresos netos porque las escasas ayudas siempre llegan tarde y no compensan los costes reales que tienen que soportar los ganaderos con el encarecimiento de productos como el gasóleo, los fertilizantes y la electricidad. Su Gobierno también es culpable porque no hace nada bien. Si hablamos del número de cabezas de ganado, sus erróneas políticas son la causa directa de la disminución del número de cabezas en un 7% en bovino, un 19% en ovino y un 21% en caprino desde que llegó Sánchez al Gobierno. También publicitan el documento de cuarenta y tres medidas propuestas por el ministerio, otro de sus sonados fracasos, firmado solo por la UPA y rechazado por ASAJA y COAG por falta de negociación, por ser medidas insuficientes y por no abordar de verdad los problemas estructurales del sector, que los llevará más pronto que tarde a afrontar nuevas movilizaciones del campo en contra de sus políticas. Culpables también por dar a entender en su PNL que han movilizad 700 millones de euros para la ganadería extensiva, cuando esa cantidad solo son avales para el conjunto del sector.

Señorías del Grupo Socialista, hablan de productos bio de forma incorrecta, porque no siempre la ganadería extensiva produce productos bio. Pero sí son una realidad dos cosas. La primera, que su Gobierno ha sido incapaz de frenar la escalada de precios de los alimentos básicos de la compra, entre ellos de la carne, de la que se ha reducido su consumo un 24%. Y es un Gobierno culpable de que las familias no lleguen al final de mes y no puedan consumirla, ni bio ni no bio, porque lo que no pueden es comprarla para mantener una alimentación equilibrada.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda a su texto que realmente sí propone acciones a favor de la ganadería extensiva y que, por el bien de los ganaderos a los que ustedes han maltratado, deberían apoyar. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramajo.

En el turno de fijación de posiciones, ¿el Grupo Republicano quiere intervenir? (**Denegación**). No. En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, señor presidente.

Los beneficios de la ganadería extensiva se han dicho antes y yo los remarco. Arraigan la población al territorio, producen alimentos saludables, cuidan el medio natural y, a nuestro juicio, juegan un papel fundamental para conseguir la soberanía alimentaria. Pero esta ganadería extensiva no para de disminuir, a la vez que está aumentando la producción y las exportaciones de carne. Por tanto, la ganadería extensiva sufre una crisis. La derecha y la ultraderecha le ha cargado el muerto al lobo. Para VOX y el Partido Popular mejor señalar al lobo que hablar del impacto del feroz control de la cadena alimentaria por parte de las grandes multinacionales. Mejor cargar el muerto al lobo que al impacto del cambio climático o al impacto del abandono y cierre de servicios públicos en el medio rural. O, por supuesto, mejor cargar el muerto al lobo que al impacto de las macrogranjas.

Nosotros y nosotras creemos que hay que dejar claro que esa ganadería extensiva sí vertebra el territorio, mientras que las macrogranjas provocan despoblamiento; sí crea economía local, mientras las macrogranjas expulsan mano de obra; sí cuida el campo, mientras las macrogranjas contaminan acuíferos y aumentan la huella de carbono. Es más, la ganadería extensiva contribuye a un sistema sanitario y alimentario sostenible y resiliente, mientras que las macrogranjas —nadie puede decir que no— son muy dependientes de las importaciones de insumos. Por tanto, vemos imprescindible que se tomen medidas para garantizar el futuro de esta ganadería extensiva y, en particular, de las pequeñas y medianas explotaciones, porque —quiero hacer un inciso— también hay que evitar otro fenómeno que está ocurriendo en la ganadería extensiva: un proceso de concentración. Cada vez disminuyen más las pequeñas y medianas explotaciones y aumentan las grandes empresas.

Por tanto, para concretar, consideramos que se tienen que tomar medidas en ese apoyo a la ganadería extensiva que fomente la venta directa y el consumo de proximidad en circuitos cortos; formas colectivas de comercialización; que se despliegue una red de pequeños mataderos públicos, de mataderos móviles; pequeñas infraestructuras para la transformación cerca de las explotaciones. Por supuesto, retribuir los servicios ambientales y de custodia del territorio que practica esta ganadería extensiva. También garantizar que se paguen precios justos; proteger el acceso a la tierra a los pastores —frente a esos macroproyectos especulativos de renovables que les están privando de ese acceso—; propiciar el relevo generacional y, cómo no, mejorar la gobernanza. En ese sentido, además del reconocimiento y gestión de los comunales, hay que establecer una ventanilla única para los trámites burocráticos de los ganaderos y ganaderas.

Por tanto, apoyaremos esta proposición no de la ley, que creemos que va en la línea correcta del refuerzo y el apoyo a la ganadería extensiva. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Señor Quintero, ¿acepta usted alguna de las enmiendas que se han presentado?

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Se rechazan las enmiendas presentadas. Se vota en sus términos.

No obstante, señorías del Grupo Popular y de VOX, si tanto...

El señor **PRESIDENTE**: No, no hay debate.

Señor Chamorro, se me ha olvidado antes preguntar, ¿acepta usted alguna enmienda a la PNL anterior?

El señor **CHAMORRO DELMO**: Lo decimos al final.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Cuando lo tengan, si es que lo tienen, nos lo traen aquí.

— RELATIVA A LA DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL VINO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001630).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la tercera proposición no de ley, relativa a la declaración del día nacional del vino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 10

Es una proposición del Grupo Parlamentario Popular y, para su defensa, tiene la palabra el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC**: Buenos días, presidente.

Buenos días, señorías.

Presentamos esta Proposición no de ley relativa a la declaración del día nacional del vino. Voy a pasar de los datos contundentes del sector vino en España, porque ya están en la PNL y está claro que el vino forma parte de nuestra cultura, representa mucho más que una bebida y un alimento, es una forma de vida, de convivencia, de disfrute y de celebración. El cultivo de la vid ha jugado un papel fundamental para la economía de los territorios, para fijar población y para mantener los ecosistemas medioambientales. Además, supone un polo de atracción de turismo en el mundo rural, ya que a través de los siglos el vino ha sido capaz de generar toda una cultura a su alrededor, siendo el enoturismo todo un referente en el disfrute de vacaciones y de actividades lúdicas tanto de ciudadanos españoles como extranjeros.

Pero veamos la realidad actual. Frente a un sector del vino interesado en profundizar en el conocimiento de la enología y en el consumo responsable, nos encontramos infinidad de campañas que atacan e intentan desprestigiar su consumo en redes sociales. Y lo más triste es que se constata esa reducción del consumo a nivel nacional e internacional: el año 2023 fue el de menor consumo mundial del vino en los últimos treinta años. Por ello, la declaración de un día nacional del vino sería realmente importante para este sector, así como para todos esos territorios que tienen en el mundo del vino un verdadero motor de su economía local.

Iniciativas de este tipo ya están instauradas en países con larga tradición vitivinícola. La Red Europea de Ciudades del Vino lo ha establecido en el segundo domingo del mes de noviembre; Argentina, Chile y Estados Unidos ya tienen instaurado el día nacional del vino; en Francia se celebra el tercer jueves de noviembre. Hemos de recordar que, a instancia del Grupo Parlamentario Popular, el 21 de marzo de 2018 ya fue aprobada por amplia mayoría una proposición no de ley en este mismo sentido en la Comisión de Agricultura en el Congreso. Y en 2019 el Gobierno llegó al compromiso con las organizaciones sectoriales y profesionales de fijar el 7 de mayo como fecha idónea para su celebración. Sin embargo, la pandemia del COVID-19 paralizó el expediente. Precisamente a finales de abril la Comisión Europea, a instancias del Grupo de Alto Nivel sobre Política Vitivinícola, ha presentado un nuevo paquete de medidas para ayudar al sector del vino en la Unión Europea.

Entre las medidas propuestas se encuentra el promocionar la cultura y el turismo del vino en zonas especialmente sensibles como las zonas rurales. Los argumentos que sustentan la declaración del día nacional del vino están más vigentes que nunca, dada la crisis que arrastra el sector en estos últimos años. Esta declaración supondría un impacto muy fuerte a nivel promocional para el sector del vino, es de fácil aplicación y, lo más importante, no compromete recursos públicos. Pensemos que con una medida así no solo apoyamos al sector del vino, sino que estaremos apoyando a los 3233 pueblos con viñedo, a comercios, a restaurantes, a hoteles rurales, ayudaremos a fijar población, estaremos ayudando al enoturismo, al turismo de vacaciones, al turismo de aventura, a las ferias de productos artesanales.

Señorías socialistas, no entiendo la enmienda que han presentado, es un despropósito al entendimiento democrático. La proposición no de ley que hemos presentado tiene una petición muy clara y amable para el sector del vino —una declaración del día nacional del vino— y ustedes presentan una enmienda para dinamitar dicha petición. Una enmienda que no aporta nada, tan solo intenta bloquear dicha declaración. ¡Qué triste y qué lamentable! ¿Así buscan apoyar al sector del vino?, ¿a la cultura del vino?, ¿a los pueblos?, ¿al mundo rural? Hoy en la votación pueden quedar retratados en su hipocresía hacia la España rural. ¡Mal, muy mal, señorías socialistas! ¡Qué pena me da!

Yo les digo, con el alma de un habitante de pueblo, que nosotros, como diputados y diputadas que representamos a nuestros territorios, necesitamos tomar medidas como estas; medidas que hacen que los habitantes de todos esos pueblos se ilusionen y vean que desde Madrid estamos para ayudarles, para respetar su historia, su cultura y su economía. Solo así conseguiremos que los habitantes de la España rural vean que se les escucha y que la política sirve para sus territorios.

Por todo lo anterior, solicito su apoyo a esta proposición no de ley, para la declaración del día nacional del vino en reconocimiento a la cultura del vino, que representa lo mejor de nuestra tierra y de nuestra historia.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Folch.

Se han presentado dos enmiendas.

La primera es del Grupo Parlamentario VOX y, para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario VOX, manifestamos nuestro apoyo a esta proposición no de ley relativa a la declaración del día nacional del vino, porque creemos que es una iniciativa positiva para un sector estratégico que no solo produce riqueza y empleo, sino que forma parte esencial de nuestra cultura, nuestra identidad y nuestro modo de vida. España no puede entenderse sin el vino, no solo por ser el primer país del mundo en superficie de viñedo o por exportar millones de hectolitros cada año, sino porque el vino es una realidad viva en más de 3000 municipios, una expresión de arraigo, de cuidado del paisaje y de la permanencia en el territorio. Por eso el vino es también un factor de lucha contra la despoblación.

Además, esta semana tenemos una magnífica oportunidad para demostrar el compromiso real con el sector. Se está celebrando en Ciudad Real la Feria Nacional del Vino, que es el mayor escaparate del vino español a nivel internacional, con más de 2100 bodegas y cooperativas de toda España y compradores de más de 100 países. FENAVIN es un orgullo para nuestra tierra —para mí como diputado nacional por la provincia de Ciudad Real— y una herramienta de promoción directa para miles de viticultores, bodegueros y empresas del sector. Por eso, desde el Grupo Parlamentario VOX, proponemos una enmienda que creo que es absolutamente lógica y debería aceptar, por supuesto, el Partido Popular; una enmienda concreta para que esta feria que se celebra estos días reciba el reconocimiento institucional que merece como un encuentro clave para el desarrollo económico del sector vitivinícola español. Creo que es absolutamente lógico, ya que estamos hablando del día nacional del vino, de la Feria Nacional del Vino y, además, que está impulsada por una diputación en la que está gobernando el Partido Popular y VOX en la actualidad en la provincia de Ciudad Real.

También presentamos una segunda enmienda, que es la que habíamos negociado con el Grupo Popular, orientada a fomentar el enoturismo, una de las grandes oportunidades para dinamizar nuestras comarcas rurales. Pedimos que se impulse un programa nacional e internacional de promoción del enoturismo y que se apoye la inversión en la mejora de bodegas para la recepción y alojamientos rurales. Esto no solo revaloriza el vino, sino que multiplica el empleo y la actividad económica en zonas que lo necesitan urgentemente. Desde VOX siempre vamos a estar con quienes trabajan la tierra, con quienes transforman el fruto en riqueza y con quienes sostienen con su esfuerzo silencioso lo que aún queda de la España real. Esta iniciativa va en la buena dirección, pero creemos que puede fortalecerse aún más con nuestras propuestas, con nuestras enmiendas, que sería mezquino no aceptar.

Apoyamos, por lo tanto, esta PNL y esperamos que se incorporen nuestras enmiendas para que el vino no solo tenga su día, sino también una estrategia sólida de promoción y valoración a la altura de lo que representa para España, como cúspide de la dieta mediterránea y como un elemento fundamental que ha incidido claramente en nuestra cultura nacional, en nuestra identidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

La otra enmienda es del Grupo Socialista y en su nombre interviene el señor Marqués.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidente.

Señor Folch, niego la mayor. El Grupo Socialista ha presentado una enmienda razonable y pertinente para que la declaración del día nacional del vino se efectúe de manera coherente, en primer lugar, con el sector, pero también con la línea marcada por la Estrategia Nacional de Alimentación y también con las medidas del Gobierno para paliar los efectos negativos de la amenaza arancelaria y del relanzamiento comercial, ya que el sector del vino se vería seriamente afectado. Porque, señorías, declarar un día nacional del vino sin una estrategia que lo acompañe a corto, a medio y a largo plazo no tiene sentido, y más en este contexto de amenaza arancelaria por parte de la primera potencia mundial. Un contexto que ustedes, señorías del Grupo Popular, ni mencionan, lo que demuestra que están más por lanzar un brindis al sol para congraciarse con el sector, un mero gesto de quien desde la oposición se siente libre del compromiso por unas políticas efectivas a favor de un sector tan relevante para nuestra economía y para muchas zonas rurales de España. Desgraciadamente, la única política que se recuerda del PP a favor del vino son las palabras del expresidente Aznar respecto de las copas de vino que quería beber antes de conducir, burlándose de las campañas de la DGT. En fin.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 12

Señorías, España es una potencia vitivinícola a nivel mundial, el segundo exportador por volumen, un sector que contribuye al desarrollo de muchos pueblos y ciudades, como hemos dicho. Estas palabras son extraídas de la Estrategia Nacional de Alimentación, que ya indica las nuevas tendencias y establece una política de promoción para consolidar el vino en los mercados, así como su tendencia comercial positiva. Por eso, señorías del Grupo Popular, si de verdad quieren defender al vino español, apoyen mañana el decreto para proteger a nuestra economía de la amenaza arancelaria, que supondría en la práctica un cierre del mercado estadounidense. **(Aplausos)**. Porque con este decreto defendemos a nuestros agricultores, a nuestras empresas, a nuestros productores, a nuestras organizaciones agrarias, a nuestras cooperativas. Si de verdad quieren defender al vino español, señorías del PP, súmense a la hoja de ruta del Gobierno para impulsar la presencia del sector en el mercado, a través no solo de la Estrategia de Alimentación, sino también de la Estrategia Alimentos de España, de los Premios Alimentos de España a los mejores vinos o a la campaña internacional «Spain Food Nation». En fin, en este compromiso es cuando se demuestra de verdad el apoyo a nuestro sector vitivinícola.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marqués.

Interviene en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Aquesta proposta del Partit Popular sembla més un intent de postureig que no una resposta seriosa als problemes que viu hui el sector vitivinícola. No es pot utilitzar una celebració superficial per a amagar els problemes reals que afecten tant el nostre territori com el nostre sector. El vi, ja ho sabem, forma part de la nostra cultura, és història, és paisatge, és territori, i darrere de cada botella hi ha treball constant, hi ha un esforç diari i l'arrelament del territori que de vegades el Partit Popular sembla oblidar. El sector no necessita efemèrides buides. El que necessita són polítiques valentes, inversió, suport real i sostenibilitat. Un Dia Nacional del Vi no arreglarà els problemes estructurals que té el sector. Un dia de celebració no farà que els productors cobren preus justos, ni que els pobles vitivinícoles deixen de patir el despoblament. Un Dia Nacional del Vi no farà front a la crisi climàtica que amenaça les collites i el nostre territori, ni solucionarà l'abandó que pateix el món rural. I no resol tampoc el desmantellament que ha fet el Partit Popular a la Generalitat Valenciana de les polítiques de protecció del camp.

El sector el que necessita és compromís amb el territori, amb la justícia social i amb el relleu generacional, i amb la protecció mediambiental. Cal, d'una banda, impulsar un sector ecològic, resiliència i digne. Cal promoure un consum responsable i del vi de proximitat. Cal donar suport directe als joves agricultors i agricultores que volen apostar perquè la vinya siga el projecte de la seua vida. Hem de defensar les nostres varietats autòctones adaptades a la realitat climàtica mediterrània i impulsar la innovació, la venda directa i la protecció de les varietats autòctones.

Saben què fa el Partit Popular al País Valencià? Doncs el que fan és retallar ajudes a l'agricultura ecològica, desmantellar polítiques de lluita contra el canvi climàtic, mentre que estem patint les conseqüències més devastadores fins al moment de la crisi climàtica, fer seguidisme de VOX atacant l'Agenda 2030, quan són realment els Objectius de Desenvolupament Sostenible els que necessitem i marquen el camí per assegurar un futur viable per al nostre sector agrari, i abandonar les polítiques de suport al món rural, mentre que el despoblament i l'envelliment avancen. No podem construir el futur del vi amb la mateixa dreta que hui a la meua terra maltracta l'agricultura i el món rural. El compromís amb el sector es mesura amb fets i amb polítiques reals. Senyories del Partit Popular, calen accions concretes que transformen la realitat perquè els nostres agricultors i agricultores puguen viure dignament de la seua feina.

Gràcies, president.

Gracias, presidente.

Esta propuesta del Grupo Popular parece más un intento de postureo que una respuesta seria a los problemas que hoy vive el sector vitivinícola. No se puede usar una celebración superficial para esconder los problemas reales que afectan tanto a nuestro territorio como a nuestro sector. El vino, lo sabemos ya, forma parte de nuestra cultura, es historia, es paisaje, es territorio, y detrás de cada botella hay un trabajo constante, un esfuerzo diario y el enraizamiento del territorio que a veces el Partido Popular parece olvidar. El sector no necesita estas medidas vacías; lo que necesita son políticas valientes, inversión, apoyo real y sostenibilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 13

Un día nacional del vino no arreglará los problemas estructurales que tiene el sector. Un día de celebración no va a hacer que los productores cobren unos precios justos ni que los pueblos vitivinícolas dejen de sufrir el despoblamiento. No va a hacer frente a la crisis climática que amenaza las cosechas y el territorio ni solucionará el abandono que sufre el entorno rural. Y tampoco resuelve el desmantelamiento que ha hecho el Partido Popular en la Generalitat Valenciana de las políticas de protección del campo. El sector lo que necesita es compromiso con el territorio, con la justicia social, con el relevo generacional y con la protección medioambiental.

Es necesario, por un lado, impulsar un sector ecológico resiliente y digno. Hay que fomentar un consumo responsable y del vino de proximidad. Hay que dar apoyo directo a los jóvenes agricultores y agricultoras que quieren apostar por que la viña sea el proyecto de su vida. Debemos defender nuestras variedades autóctonas adaptadas a la realidad climática mediterránea e impulsar la innovación, la venta directa y la protección de las variedades autóctonas.

¿Saben qué hace el Partido Popular en el país valenciano? Recortar las ayudas a la agricultura ecológica, desmantelar ayudas contra el cambio climático mientras que estamos padeciendo las consecuencias más devastadoras de esta crisis climática. Hacer seguidismo de VOX, atacando la Agenda 2030, cuando son precisamente estos Objetivos de Desarrollo Sostenible los que necesitamos y que marcan el camino para asegurar un futuro viable para nuestro sector agrario. Y abandonar las políticas de apoyo al mundo rural mientras que el despoblamiento y el envejecimiento avanzan. No podemos construir el futuro del vino con la misma derecha que hoy en mi tierra maltrata a la agricultura y al mundo rural. El compromiso con el sector se mide con hechos y con políticas reales, señorías del Partido Popular. Son necesarias acciones concretas que transformen la realidad para que nuestros agricultores y agricultoras puedan vivir dignamente de su trabajo.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Micó.

Señor Folch, ¿acepta alguna de las enmiendas que se han presentado?

El señor **FOLCH BLANC**: No, se vota en sus términos.

— SOBRE LA NECESIDAD DE HERRAMIENTAS PARA LA SUPERVIVENCIA DEL SECTOR DE VIVEROS DE FRESA EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001952).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la cuarta proposición no de ley de la tarde, sobre la necesidad de herramientas para la supervivencia del sector de viveros de fresa en España.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y para su defensa tiene la palabra el señor Gallardo.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy traemos a esta comisión una proposición no de ley que no es un texto político —repito, no es un texto político—; es el texto que nos transmiten los viveristas, las asociaciones de viveristas del sector con los que hemos hablado, y organizaciones agrarias como ASAJA Huelva y Freshuelva. Señorías, es un grito desesperado del campo español, muy especialmente de los viveristas de Castilla y León, de los agricultores andaluces. Es un texto que ellos nos remiten porque se sienten abandonados por un Gobierno incapaz de actuar, por un Ministerio de Agricultura que ha renunciado a defenderles. Porque hay que decirlo muy alto y muy claro: el ministro de Agricultura, siendo andaluz, nos ha dado la espalda a los agricultores, ha dado la espalda a los viveristas, que permiten que Huelva sea esa joya de la agricultura europea que exporta 440 000 toneladas de frutos rojos por un valor superior a los 1700 millones de euros cada año. Habría que preguntarle al ministro de qué le sirve presumir de origen andaluz si, desde luego, desde su despacho de Madrid cruza los brazos y decide dar la espalda a las familias que viven del sector de la fresa.

La situación del sector viverista de la fresa es insostenible. No lo decimos nosotros, lo dicen los datos, lo dicen los viveristas de Castilla y León, que generan más de 4000 empleos directos en esa España vaciada, producen más de 900 millones de plantas certificadas al año y sostienen con su trabajo la producción de frutos rojos de toda España, especialmente de Andalucía. Sin embargo, por la negligencia, la cobardía y las políticas del Gobierno de Pedro Sánchez están al borde del colapso. Mientras países como Italia ya han autorizado el uso excepcional de la cloropicrina y del dicloropropeno, que es lo único

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 14

que pide el sector —lo único— y que le dejen trabajar. El sector está pidiendo esta herramienta y el Gobierno se niega a autorizar estos tratamientos, que son seguros y eficaces. Nuestros agricultores compiten en inferioridad de herramientas con los productores de fuera, pero incluso con los italianos, que ya tienen estas herramientas. ¿Saben lo que significa esto? Más malas hierbas, más enfermedades, más costes de producción y ya no pueden más. Una caída brutal de más del 60 % de la producción. Mientras tanto, el Gobierno de Pedro Sánchez nada. Ni el ministro mueve un dedo, ni la señora María Jesús Montero, también andaluza, levanta la voz para defender a su tierra. ¿Dónde está la ministra cuando se arruinan los viveros que sostienen las economías de Andalucía y de Castilla y León? ¿Dónde están las promesas de defender al campo, al trabajador rural, al agricultor o a la mujer del campo? ¿De verdad la señora Montero va a continuar dando la espalda al campo andaluz? ¿De verdad?

Se lo digo muy claramente: el campo español no necesita más propaganda vacía. Porque a mí, como agricultor, que nadie me diga que el metam-sodio es una alternativa a estas herramientas. Porque el que diga esto no ha pisado el campo en su puñetera vida. Por cierto, los productores de patatas también están pidiendo soluciones contra los nematodos y, si no, vayan a las cooperativas, como hicimos nosotros, el Partido Popular, la semana pasada en Sanlúcar de Barrameda. Porque la verdad es esta: lo que necesitan son herramientas, que sí tienen los competidores. Este Gobierno no apoya el campo. Les voy a mostrar un cuadro de autorizaciones de excepcionalidades en Europa. Mientras Italia está concediendo 82 y Francia 85, España 31. Esto es una vergüenza por parte del ministerio y del señor Planas, y esto no puede ser. No puede ser que compitamos en inferioridad de herramientas con nuestros competidores de fuera y de dentro de Europa. Estamos pidiendo esto, por supuesto, primero, dotar de forma inmediata al sector viverista de herramientas eficaces para proteger su cultivo, que es lo que piden y que es lo que el Gobierno está negando; segundo, autorizar el uso excepcional de la cloropicrina y del dicloropropeno, siempre conforme a criterios técnicos y científicos, que es lo que piden las asociaciones, y, tercero, actuar con decisión para restablecer la competitividad internacional en nuestro campo.

Señorías socialistas, transmítanle al Gobierno —y se lo digo muy claramente— que, si no son capaces de defender al campo y al sector agrícola español, se vayan y dejen paso a quienes sí somos agricultores y creemos en nuestros agricultores y ganaderos, porque cada día que ustedes están sin actuar, están destruyendo riqueza, están destruyendo empleo y están condenando a la despoblación a miles de familias que merecen algo mejor que su abandono, el abandono de Pedro Sánchez. Basta ya de palabras y pasen a la acción. Háganle esta insistencia al Gobierno, a Pedro Sánchez y al ministro Planas. Háganlo ya, por la dignidad del campo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gallardo.

Se han presentado dos enmiendas, una es del Grupo Socialista y otra es de VOX.

La primera es la de VOX y, en nombre de este grupo, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Gallardo sus alabanzas a la política agraria de Italia y de Giorgia Meloni. Creo que es lo que deben hacer, empezar a variar las políticas que han llevado hasta la fecha y adoptar políticas muy alejadas del Pacto Verde Europeo y mucho más realistas. Le agradezco infinito que haya hecho usted estas declaraciones aquí en esta comisión.

Todo lo que señala esta PNL acerca de las sustancias necesarias para el cultivo de fresas en viveros es cierto, pero, por eso mismo, deberían anunciar que abandonan las políticas del Pacto Verde Europeo. Es una contradicción apoyar esta PNL y seguir impulsando las políticas que han hecho esto posible. Hoy mismo hemos acompañado a las protestas de los veterinarios y de algunos ganaderos contra la normativa aplicada en medicamentos veterinarios en las puertas del Congreso, porque ha habido una subida de costes muy aguda y una bajada de producción que suponen un grave problema para nuestros productores. Este ejemplo de la necesidad de aprobar unos productos, la cloropicrina y el dicloropropeno, para poder erradicar hongos y otras amenazas para los cultivos, nos muestra hasta qué punto la aplicación de unas prohibiciones, basadas en un criterio técnico absurdo y totalmente desproporcionado, puede llevar a la ruina a la producción de frutos rojos del invernadero de Huelva, que es una industria realmente muy importante para nuestro campo. Si tenemos en cuenta que no se exige esto mismo a la fruta traída desde el exterior, tendremos que estar de acuerdo en que se trata de una traba impuesta contra nuestros propios productores. Si lo recuerdan, el año pasado por estas fechas —un poco antes— habíamos estado hablando de las cincuenta sustancias que se habían encontrado en las naranjas que habían entrado por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 15

el puerto de Valencia. Por esto mismo, el hecho de que estemos consumiendo una fruta para la que se está utilizando ese tipo de sustancias y que, sin embargo, no les permitimos utilizar a nuestros agricultores, tendremos que estar de acuerdo en que es completamente suicida para nuestra agricultura.

Estamos de acuerdo con esta propuesta. Hemos presentado una serie de enmiendas para incluir, por ejemplo, una campaña de apoyo al sector por la mala publicidad que le ha traído el hecho de que se hayan encontrado fresas marroquíes contaminadas, que han sido utilizadas en diferentes mercados para atacar también al producto español, aunque las condiciones de producción de las fresas marroquíes y de las españolas no tienen absolutamente nada que ver. Les rogaría, señores del Partido Popular, coherencia. Como señalé al comienzo de mi intervención, no se puede apoyar el Pacto Verde Europeo y presentar este tipo de propuestas. Sigán imitando o siguiendo la política de Giorgia Meloni y acertarán.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente enmienda es del Grupo Socialista y, para su defensa, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Señorías del PP, seguramente no creo que les hayan informado muy bien a ustedes desde ASAJA, porque el año pasado, en el Congreso de Frutos Rojos, que se hizo en Huelva, se dio la primera distinción de apoyo a un ministro —y fue al ministro Luis Planas— por su buena gestión con los frutos rojos de la provincia de Huelva.

Señorías, el sector de frutos rojos es, tras los cítricos, el sector agrícola español con más presencia internacional y uno de los más conocidos y valorados, sobre todo en la Unión Europea. La fresa de Huelva es referente a nivel nacional y la que más se exporta a nivel internacional. Concentra el 91% de la superficie y el 96% de la producción total nacional. Señorías, entenderá que, como onubense, para mí es un orgullo decir que producimos un gran producto, gracias al trabajo y a la inmensa labor de los agricultores y agricultoras de frutos rojos de mi provincia, concienciados siempre en la calidad de sus productos y que dan como resultado los datos anteriores de exportación que les he comentado. Hablamos de un sector enormemente innovador, lo que le ha permitido adaptarse a los cambios en las demandas del consumidor europeo. Por eso es importante defender el origen de nuestros frutos rojos, cuando se habla de calidad y seguridad alimentaria, porque España cumple con ello, es nuestra mejor garantía y nuestras fresas dan valor añadido y confianza al consumidor, cumpliendo con todas las normativas sanitarias de calidad autorizadas en la Unión Europea, y eso es lo que vamos a defender siempre. No puedo entender cómo se pone en riesgo con esta proposición de ley, que traen las señorías del Grupo Popular a esta comisión, esa imagen que se tiene de los frutos rojos de España y, en este caso, de mi provincia. Es muy peligroso politizar con esta materia, porque están poniendo en riesgo esta imagen y el reconocimiento de la seguridad y calidad alimentaria de los productos en España y fuera de ella. Cuando hablan de Italia o de Grecia, poniéndolos de ejemplo, señorías, saben que solo exportan a nuestro país 9 millones de toneladas, mientras que nosotros exportamos a Italia —a Italia— y a Grecia, por un valor de casi 100 millones de euros. ¿Por qué es eso? Muy fácil. Porque los ciudadanos entienden y confían en los productos españoles por su calidad y seguridad alimentaria.

Señorías, desde el Gobierno de España se está trabajando en la estrategia que se va a seguir con otros tratamientos distintos, que mejoren la actual, el metam sodio —recuerdo que la cloropicrina, de la que usted hablaba, que procede de Italia y que apoya la señora Meloni, ya no se utiliza hace tres años en España—, pero de una manera ordenada, de forma que el sector esté siempre protegido. El pasado 14 de abril, en Huelva, por cierto, hubo una reunión entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Andalucía para diseñar conjuntamente la futura estrategia a través del IFAPA, señorías. Confiemos en ello, en los expertos en esta materia, para que sigan trabajando de manera ordenada. Señorías, desde el Gobierno de España apoyamos al Gobierno de España y a su estrategia ordenada junto a la Junta de Andalucía y al sector de viveros de fresas para conseguir tratamientos nuevos para los suelos, con base científica y técnica, para que las soluciones sean seguras y realistas. Lo más importante es que el sector esté siempre protegido. Por eso presentamos una enmienda a su PNL, señoría, que esperábamos, en este caso, que iba a compartirla con nosotros y poder conseguir así el objetivo que compartimos todos, el beneficio de nuestras agricultoras y agricultores, pero sin poner en riesgo la imagen tan importante, a nivel internacional y nacional, que tienen hoy nuestros frutos rojos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 16

Termino, señoría, con un eslogan de mi provincia que me hace sentir muy orgullosa y que se escucha en todas partes, a nivel nacional y a nivel europeo: las fresas de Huelva son sanas, seguras y sostenibles. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca.
Señor Gallardo, ¿acepta usted alguna de las enmiendas?

El señor **GALLARDO BARRENA**: No.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, me he saltado al Grupo Parlamentario SUMAR.
En cualquier caso, no las acepta.
Señor Valero, tiene usted la palabra y disculpe.

El señor **VALERO MORALES**: Disculpado. Gracias, presidente.

He escuchado al diputado de VOX y me ha convencido un poquito más de la posición que tenía, porque si efectivamente lo que se plantea es ir contra las políticas ecologistas y que los criterios técnicos son absurdos —literal— y que hay que coger la senda de Meloni, pues la verdad, si había alguna duda, me he dado cuenta de que tengo que coger la dirección contraria. Creo que este es un tema serio y, como tema serio, hay que hacer caso a lo que dicen los expertos o las expertas y, por supuesto, no dar pasos atrás en determinadas políticas que han supuesto un avance en el ámbito de la agricultura, en el conjunto de la Unión Europea. Nosotros y nosotros estamos de acuerdo en que tiene que haber herramientas y tiene que haber tratamientos eficaces para la siembra que mejoren la rentabilidad y se tiene que hacer salvaguardando la salud de los trabajadores y las trabajadoras, de los consumidores y, por supuesto, del propio medio natural. Por eso, la intervención química mediante fumigación del suelo se debe dar debidamente justificada y en el caso de no poder aplicar otro medio de control cultural, biológico o físico.

¿Qué ocurre con esta PNL? Que pretende convertir en norma lo que debería ser excepcional. La Unión Europea lleva catorce años pidiendo alternativas a la cloropicrina y al dicloropropeno. ¿Por qué? Por los riesgos que eso conlleva. Costaba, pero ha salido. **(Risas)**. ¿En qué debemos empeñarnos? En garantizar que los agricultores y agricultoras cuenten con tiempo y con medios para servirse de alternativas de futuro en lugar del uso de fumigantes muy fitotóxicos —fumigantes muy fitotóxicos—, porque es que se habla a la ligera de una serie de sustancias, por lo que uno dice: Seamos prudentes. Por tanto, apoyaríamos esta PNL si se tomasen en consideración y se incluyesen las enmiendas que, desde el Grupo Socialista, nos parece que reconducen lo que nos parece un riesgo por los términos en que está expuesta por el proponente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.
Damos entonces por finalizadas las intervenciones sobre esta iniciativa.

— DE APOYO INSTITUCIONAL A LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA IGP «CEREZA DE CALATAYUD Y DEL ARANDA». PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002009).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la quinta proposición no de ley de esta tarde, de apoyo institucional a la creación y funcionamiento de la IGP «Cereza de Calatayud y del Aranda».

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y, para su defensa, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Buenas tardes, señorías.
Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista venimos a defender una proposición no de ley surgida desde el propio territorio, de la iniciativa público y privada, pública de las diversas entidades locales en las que, en su territorio, cuentan con el cultivo de la cereza y de las empresas allí radicadas y que, en una labor que ya arranca desde el año 2018, está consiguiendo que podamos poner en marcha, después de tantos años, la Indicación Geográfica Protegida «Cereza de Calatayud y del Aranda». Además, esta iniciativa recientemente ya ha obtenido el respaldo unánime de las Cortes de Aragón, así como del Ayuntamiento de Calatayud. Señorías, es que las cerezas son uno de los cultivos característicos de las comarcas de la comunidad de Calatayud y de la del Aranda, en la provincia de Zaragoza. Cerezas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 17

cultivadas, en la mayoría de las ocasiones, en explotaciones familiares de muy reducido tamaño y que ha proporcionado este singular producto a las industrias envasadoras de la zona para su comercialización. Diversas entidades han impulsado los trámites administrativos con la denominación Cereza de Calatayud, con el objetivo de poner en valor la excelente calidad de las cerezas que se producen en este territorio de la provincia de Zaragoza. La zona de producción objeto del proyecto de IGP se circunscribe al territorio de la comarca comunidad de Calatayud y de la comarca del Aranda, y ello debido a que las cualidades orográficas, las tierras de secano y un clima extremo, junto a una tradición que se remonta a finales del siglo XIX, confieren a los cultivos de cereza en esta zona unas cualidades difícilmente igualables por otras zonas productoras de España. Se trata de una zona de complicada orografía, situada en las estribaciones del Sistema Ibérico al sur del Moncayo y caracterizada por una compleja red hidrográfica formada por diversos afluentes del río Ebro.

Lo más importante, por lo que respecta a esta iniciativa, es que el cultivo de la cereza se ha convertido en un importante motor dinamizador de la economía de las dos comarcas, ya que se ha demostrado que existe una relación positiva entre la producción de la cereza y la población de los municipios zaragozanos especializados en este cultivo. La producción de cereza se ha demostrado como un importante factor para la lucha contra la despoblación en muchos de los municipios zaragozanos y ha representado una indudable reactivación del uso de tierras de cultivo que habían sido abandonadas. Además, la producción de cereza también ha conseguido la creación y consolidación de empresas dedicadas, directa o indirectamente, a este sector. En especial, están teniendo un gran desarrollo las empresas y actividades relacionadas con la transformación del producto, haciendo que se generen nuevos empleos y el valor añadido que se asienta en el territorio.

En este marco debemos recordar que las denominaciones de origen y las Indicaciones Geográficas Protegidas están reguladas por normativa de la Unión Europea y sometidas a un sistema de control oficial recogido en el Programa de Control Oficial de la Calidad Diferenciada, vinculada a un origen geográfico y especialidades tradicionales, antes de su comercialización, todo ello dentro del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria. El control de estas figuras de calidad corresponde a las autoridades autonómicas cuando su zona geográfica se circunscribe a una comunidad autónoma, siendo el Ministerio de Agricultura la autoridad competente cuando el ámbito territorial es supraautonómico. Las cerezas amparadas por la IGP, cuya implantación se pretende, se caracterizan por presentar una pulpa de fruto firme, crujiente y con un elevado contenido de azúcares. La cereza cultivada en el Aranda y en Calatayud, en la provincia de Zaragoza, se ha convertido en un auténtico referente nacional, con más de 3000 hectáreas cultivadas en esta región, liderando el mercado español con una cosecha anual que supera los 20 millones de kilos. Este liderazgo no solo radica en la cantidad de producción, sino también en la calidad excepcional del producto, fruto de las condiciones climáticas y orográficas de la zona. Calibre superior en los frutos, óptimos niveles de azúcar y dureza y resistencia hacen que en la zona se produzcan diversas variedades, pero son las de maduración tardía las que aportan un mayor diferencial en el mercado, además de su sabor único y de una alta capacidad de conservación. La consolidación de una marca de calidad será clave para asegurar el crecimiento y el reconocimiento de la cereza de Calatayud en los mercados internacionales y este paso garantizará que el esfuerzo y la dedicación de los agricultores de la zona se traduzcan en una mayor visibilidad y en el prestigio para este producto estrella. En definitiva, el producto ha demostrado que su compromiso con la tradición, la innovación y la sostenibilidad lo posiciona como referente indiscutible en la producción frutícola de calidad y, por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos el apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX y, para su defensa, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, presidente.

Sin duda alguna, nadie puede cuestionar que el sector primario en España representa, además, una importante base para nuestra economía española y también es un factor vertebrador que ayuda a parar lo que se llama esa España vaciada. Además de la importancia del peso económico de este sector, también debemos destacar la excepcional y exclusiva calidad que tienen alguno de nuestros productos y el reconocimiento que tienen tanto a nivel nacional como internacional. El caso de la cereza de Calatayud y de Aranda es un claro ejemplo de estos productos a los que me refiero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 18

Por ello, desde VOX, apoyando la iniciativa, proponemos la defensa del sector, esencialmente en las explotaciones tradicionales, pero una defensa real, no con limitaciones, con burocracias y con problemas que obstaculizan el desarrollo de la actividad, en este caso, de los agricultores de Calatayud y de Aranda. Por ello, nuestra enmienda se basa en dos puntos. El primero dice: «Garantizar que este apoyo vaya acompañado de políticas reales que aseguren la viabilidad económica de las explotaciones agrarias tradicionales, empezando por la inmediata derogación de todas las normativas que derivan del Pacto Verde Europeo y que están asfixiando a los productores mediante cargas burocráticas, restricciones injustificadas y pérdidas de competitividad frente a terceros países.» El segundo punto propone: «Defender en el ámbito europeo la soberanía alimentaria de España, suspendiendo los acuerdos agrícolas con países extracomunitarios que incumplen los estándares fitosanitarios, medioambientales y laborales exigidos a los productos nacionales.» Por tanto, si realmente queremos llevar iniciativas que defiendan nuestro sector y que defiendan, en este caso, a las cerezas de Calatayud y de Aranda, dejemos de poner trabas políticas, dejemos de llevar ecopolíticas fanáticas, que lo que hacen es generar obstáculos para el desarrollo de esta actividad en estas poblaciones, y aprueben, por favor, esta enmienda que proponemos desde VOX.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

En el turno de fijación de posición, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra don Jorge Pueyo.

El señor **PUEYO SANZ**: Muchas gracias, presidente.

Es un placer estrenarme aquí en la Comisión de Agricultura. No sé si su señoría de VOX cree que se puede aceptar ninguna enmienda cuando está llamando a todos los grupos políticos «ecopolíticos fanáticos» y pide derogar el Pacto Verde Europeo, y a partir de ahí todo lo demás.

Señor presidente, la creación de la Indicación Geográfica Protegida para la cereza de las comarcas aragonesas de Calatayud y de Aranda es una iniciativa que es clave para nuestros productores y para el desarrollo económico de nuestros pueblos. Esta figura de calidad protege el origen geográfico y certifica también las características diferenciadas de productos como nuestra cereza, lo que facilitará también su promoción, mejorará su trazabilidad y aportará un valor añadido a todo el sector agrario local. Todo ello resulta crucial en un momento en el que lo que queremos precisamente es fijar población y luchar contra la despoblación. Hace ya una década el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón analizó las cerezas de estas comarcas, sus características y constató su especificidad por ser cultivada en altura y reforzando la idea de dotarla con una marca de calidad. A raíz de todo ello se constituyó la Asociación para la Promoción de la Marca de la Calidad de la Cereza de la Comunidad de Calatayud y de Aranda y desde entonces se ha trabajado para lograr el reconocimiento como IGP. Lamentablemente, la pandemia paralizó todo este proceso, aunque hoy nos alegra ver que vuelve a la agenda política. Sin embargo, lo importante es no confundir los términos y para nosotros esto es esencial.

Las declaraciones institucionales que se puedan realizar en las Cortes de Aragón o aquí mismo, en el Congreso, están bien, pero no bastan. El apoyo institucional no debe quedarse solo en lo simbólico, se necesita compromiso real. No olvidemos el procedimiento. La IGP no se concede por declaración del señor Planas o por acuerdo parlamentario, sino que requiere una iniciativa sólida de los productores, que también esté respaldada por estudios técnicos rigurosos. Precisamente son los productores quienes deben preparar la documentación técnica y presentar una solicitud ante el Gobierno de Aragón. Este, a su vez, debe evaluar y remitirla al Ministerio de Agricultura y, finalmente, este la traslada a la Unión Europea para su aprobación definitiva. Por eso, repito, está muy bien que las instituciones se muestren partidarias de apoyar, pero estaría mejor que apoyasen con medios técnicos y, sobre todo, económicos para elaborar los estudios necesarios, como ya se ha hecho en otras comunidades autónomas. Sorprende que, mientras algunos partidos políticos debaten aquí, desde el Gobierno de Aragón, el señor Azcón no ha retomado el contacto con los productores ni siquiera para avanzar en este proceso. Aun así, los productores, a través de su asociación, han decidido asumir la responsabilidad y costear los estudios y —repito— aunque el Gobierno de Aragón, presidido por el señor Azcón, no se ha implicado. **(El señor Folch Blanch hace gestos negativos)**. Hablamos de una inversión de apenas 50 000 euros y, aunque Aragón es un país infrafinanciado, es una cantidad perfectamente asumible —señor Folch, veo que me mira— por el Gobierno de Aragón. **(El señor Folch Blanch: No)**. Por ello, desde Chunta Aragonesista, reclamamos el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 19

compromiso firme de las administraciones públicas con este producto emblemático de nuestra agricultura. Una marca de calidad, como la IGP, no solo impulsa la economía rural, sino que preserva nuestro patrimonio agrícola, fija población y garantiza un futuro en los pueblos de Aragón, especialmente de Calatayud y del Aranda. Por tanto, votaremos a favor de esta proposición no de ley, pero, insistimos, hay que ir más allá.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pueyo.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora **CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Popular quiere dejar hoy muy claro lo que ya se sabe en Aragón y, además, por lo que se ha escuchado a lo largo de las intervenciones en esta PNL: que el Partido Socialista no ha hecho los deberes y que SUMAR está totalmente desinformada. Vamos a ver. Si el proyecto de Indicación Geográfica Protegida de la «Cereza de Calatayud y del Aranda» está en marcha es gracias al impulso del Gobierno de Aragón, presidido por el Partido Popular, y al compromiso firme de los productores, que así lo han manifestado, de las cooperativas y de los ayuntamientos implicados. Digo firme, porque, durante seis años —sí, seis años—, con gobiernos socialistas en Aragón y en España no se avanzó absolutamente nada. Hubo fotos. En aquel momento sí que hubo fotos. Hubo promesas. Hubo titulares. Pero no se hizo nada absolutamente tangible. Lo que hubiera sido una prioridad para proteger uno de los productos agrícolas más emblemáticos de nuestra tierra se quedó estancado por completo. ¿Por qué? Por falta de voluntad política y por falta de financiación. En eso sí que estoy de acuerdo con lo que acaban de decir.

Me explico. Fue en el año 2018 —¿les suenan los nombres de Joaquín Olona, entonces consejero de Agricultura, o de Javier Lambán, entonces consejero de Aragón, o de Pedro Sánchez, entonces presidente del Gobierno y actual presidente del Gobierno?— cuando el Gobierno socialista de Aragón anunció su respaldo a un grupo de cooperativas de productores, de cooperativas y de empresas de Calatayud y del Aranda. También contaba con el apoyo del CITA. En aquel momento se dijo que se impulsaría una marca de calidad bajo la figura del IGP. ¿Han pasado los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y qué se hizo en este tiempo? Nada; absolutamente nada. Fue en enero de este año, del 2025, cuando el actual consejero de Agricultura del Partido Popular se desplazó a Calatayud y no fue para la foto, fue para trabajar, para escuchar, para coordinarse con los productores y para comprometer recursos reales —ya están presupuestados 60 000 euros—, plazos claros, apoyo técnico y una hoja de ruta concreta. Eso, señorías, es gobernar. En marzo, la Asamblea de Productores acordó formalizar la solicitud de la IGP, por lo que ya están hechos los deberes. En abril, las Cortes de Aragón arrancaron su Pleno con una declaración institucional de todos los grupos políticos por unanimidad y también, hace apenas quince días, el Ayuntamiento de Calatayud aprobó por unanimidad una moción de respaldo a esta IGP. Todo esto ha pasado en los últimos meses, no hace ocho años, ni seis, ni cuatro. Ha pasado ahora, con el Gobierno del Partido Popular en Aragón y en el Ayuntamiento de Calatayud.

Señorías del Partido Socialista, si me permiten, les hago una reflexión. Si quieren apoyar esta IPG, háganlo. Es que son ustedes los que gobiernan. ¿De quién depende el ministerio? Del Partido Socialista. Lo ha explicado muy bien, en este caso, el compañero de SUMAR. Tramítenlo. Los deberes están hechos. Elévenlo a quien lo tengan que elevar y déjense de historias.

Apoyaremos a esta PNL por responsabilidad, por respeto a nuestros agricultores y por la riqueza que representan las cerezas para el campo aragonés. Pero, convendría que no olvidaran una cosa —y ya termino, presidente—: quien no ha hecho los deberes y quien estuvo desaparecido y lo sigue estando, mientras el campo sigue esperando, es el Gobierno de España.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Folch Blanch: Muy bien, muy bien).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantalapiedra.

Señor Ruiz, ¿acepta alguna de las enmiendas?

El señor **RUIZ DE DIEGO**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Bien.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 20

— PARA FACILITAR LA RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS MOTORES EN LOS BUQUES PESQUEROS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002027).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al sexto punto del orden del día, Proposición de ley para facilitar la renovación y modernización de los motores en los buques pesqueros.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y, para su defensa, tiene la palabra la señora Quintana.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco para defender esta proposición de ley con un objetivo claro: desbloquear la renovación de los motores de nuestra flota pesquera y garantizar el futuro de un sector esencial para España. Hoy la realidad es contundente. Una parte importante de nuestra flota faena con motores antiguos, menos eficientes, más contaminantes y con mayores riesgos para la seguridad en el mar. Este envejecimiento, señorías, no solo compromete la rentabilidad de las empresas pesqueras, sino que también frena nuestro avance hacia una pesca más sostenible y descarbonizada. La Unión Europea, a través de la política pesquera común, exige avanzar en la transición energética. Supuestamente, el Real Decreto 1044/2022, que ya se aprobó hace más de dos años, debía ser el instrumento para resolver este problema, pero la realidad es otra. El decreto sigue sin desarrollarse y el Gobierno no ha puesto en marcha ni las medidas ni ningún mecanismo de flexibilidad necesario para facilitar la modernización de los motores.

¿Qué está pasando? Que el coste de adquirir un nuevo motor, unido a la obligación de comprar caballos de vapor adicionales a precios desorbitados, supone una barrera económica insalvable para nuestros armadores. También supone que la falta de transparencia y flexibilidad en el aprovechamiento de la potencia disponible ha alimentado un mercado paralelo especulativo y que todavía encarece más el proceso. No, señorías, no es la primera vez que el Partido Socialista le da la espalda al sector pesquero en este tema. En el año 2009, el Gobierno del señor Zapatero publicó un real decreto que proponía la baja definitiva de todos los buques que no estuvieran regularizados, pero no ofrecía ningún tipo de solución y dejaba en la estacada a buena parte de nuestra flota pesquera. Tuvo que ser, una vez más, un Gobierno del Partido Popular, en el año 2012, el que resolviera ese problema aprobando un nuevo real decreto que permitió regularizar a los buques y garantizar su continuidad. Hoy la historia se repite: bloqueos normativos, falta de sensibilidad y ausencia total de respuestas. Por eso, hoy traemos esta iniciativa con soluciones concretas. En primer lugar, desbloquear la cesión de potencia disponible, a través de una orden ministerial, que garantice transparencia, equidad y agilidad. En segundo lugar, modificar el Real Decreto 1044/2022 para flexibilizar el uso de la potencia liberada por las paralizaciones definitivas, especialmente, entre buques del mismo caladero, con especial atención al caladero nacional, a las aguas de NEAFC y a la flota de palangre de superficie.

Señorías, España no puede permitirse que su flota envejezca sin remedio. España no puede permitir que se penalice a quien quiera invertir en modernizar su barco y en reducir su huella de carbono. España no puede seguir ignorando a sus pescadores, que solo piden medios para seguir haciendo su trabajo de una forma más limpia, más segura y más competitiva. Modernizar los motores no es un capricho, es una necesidad urgente para garantizar la viabilidad de la pesca española, para proteger nuestros recursos, para cumplir nuestros compromisos climáticos y para ofrecer un futuro digno a las nuevas generaciones de pescadores.

Les pido que apoyen esta iniciativa. No es una propuesta partidista, es una propuesta de sentido común, de compromiso con nuestro sector pesquero y con las comunidades costeras que dependen de él. Hoy no hablamos solo de motores, hablamos de futuro, de si queremos que España siga siendo una potencia pesquera o que vea desaparecer su flota por abandono y desidia. Modernizar no es una opción, es una obligación. Por eso, les pido que todos estemos a la altura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Quintana.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Hoy el Grupo Popular nos trae a esta comisión una proposición no de ley para facilitar la renovación y modernización de los motores en los buques pesqueros. Señorías, parece una paradoja, pero escuchar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 21

al Grupo Popular hablar de eficiencia, de emisiones contaminantes y de energía neutra en carbono, cuando luego en sus pactos con VOX eliminan todas las medidas para la transición energética y la acción climática, sinceramente, es para que ustedes se lo hagan mirar.

Señorías del Grupo Popular, es importante recalcar que la actual normativa comunitaria no permite la financiación con fondos públicos de los cambios de motor que supongan un incremento de la potencia. Respecto a la renovación de los motores, también hay que decir que está prevista en el FEMPA, siendo las comunidades autónomas las que tienen asignados los fondos para el desarrollo de estas medidas, por lo que no procede solicitar al Gobierno el desarrollo de una medida que se ha hecho con las comunidades autónomas. Respecto al punto 2 de su proposición no de ley, tengo que decirles que va en contra de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento 1380/2022, de 11 de diciembre, que regula que no se puede utilizar la capacidad retirada con ayuda pública para cambios de motor con aumento de potencia.

Señorías del Grupo Popular, la forma de apoyar a nuestro sector primario no es el populismo que ustedes practican, es lo que hace este Gobierno, apoyándolo con hechos y medidas concretas, como son el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el objetivo de modernizar y fortalecer el sector; ayudas para la industria pesquera, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y competitividad del sector; apoyo a la modernización de la flota pesquera, con ayudas para la renovación de buques y la incorporación de nuevas tecnologías que permitan una pesca más eficiente y sostenible. Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado una enmienda a su proposición no de ley.

Señorías, la flota española está compuesta por 8549 buques. Nuestro país cuenta con una de las flotas más importantes de la Unión Europea. Su actividad se desarrolla en un 95% en caladero nacional, con un marcado carácter artesanal. Por ello, es necesario apostar por la renovación y modernización de nuestra flota pesquera, apostando por la triple sostenibilidad, tal y como hemos defendido siempre los socialistas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Senderos.

Ahora, en la fijación de posición, ¿va a intervenir el señor Valero? **(Denegación).**

Por tanto, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Miren, ¿qué quiere que les diga? La realidad es que, atendiendo a la situación crítica a la que hemos llegado en nuestro país por lo que respecta al caballaje de los motores de nuestros buques de pesca, la proposición que hoy nos presenta el Grupo Popular sobre el cambio de adecuación de motores no deja de ser válida y, en cierto modo, necesaria. Sin embargo, permítanme que haga una reflexión sobre dónde creemos que está el problema de fondo.

A pesar de que la propuesta del Grupo Popular se centra en la sustitución de los motores, es fundamental reconocer que una opción más eficaz y menos costosa —además, de la modernización— sería acometer la adecuación de los motores actuales a la realidad que se viva a bordo de nuestros buques. Porque, si somos sinceros, lo que ha ocurrido hasta ahora en nuestro país es una situación de absoluta descoordinación y negligencia por parte de las Administraciones, ahora del PSOE y, en parte también, del Partido Popular en su momento. Hasta la publicación del real decreto —que ya se ha citado, el 1044/2022— se ha estado permitiendo el montaje de motores con capacidades superiores a lo que reflejaban los papeles. Esta situación no han sido errores aislados, sino que es un acto de connivencia que ha existido entre las Administraciones, porque se han autorizado de esta forma motores tarados, con una potencia que, en muchos casos, supera el 20% de lo permitido, que es lo que estipula Bruselas en el artículo 5 del reglamento sobre la potencia de los buques de pesca. Es decir, no nos engañemos, la situación real de la flota pesquera, en el fondo, no es tan dramática como algunos queremos creer, si tenemos intención de solucionarlo, porque la potencia de la flota española, en 2022, era de 776 000 kilovatios, mientras que el límite que tenemos impuesto por Bruselas es, aproximadamente, de 965 000 kilovatios. Por tanto, tenemos cierto margen de maniobra. Y, además de lanzar propuestas para sustituir motores, con el coste muchas veces inasumible que eso implica para los armadores, lo que realmente debemos hacer es instar a la Administración a que diseñe una regulación que permita la adecuación voluntaria de la potencia de los motores, con la posibilidad de aportar bajas de cualquier modalidad, no como dice la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista. Y eso sí, con el apoyo de la Administración, tanto técnica como financieramente. Y si tenemos que cambiar algún real decreto, pues habrá que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 22

cambiarlo. De esa manera podríamos aprovechar parte de esos casi 200 000 kilovatios de potencia que he comentado y evitar que una decisión arbitraria, en este caso, de Europa, pudiera paralizar la flota.

Por tanto, después de estos tres años que el Gobierno ha desperdiciado teniendo la oportunidad de tomar decisiones claras y eficaces, lo que apremia es tomar decisiones sobre esos caballos que tenemos sobrantes, porque el peligro que tenemos es que en cualquier momento Bruselas pueda paralizar nuestra flota. Por lo tanto, aunque no compartimos todas las premisas de la proposición presentada por el Grupo Popular, hoy la vamos a apoyar, porque, ante la falta de acción del Gobierno y la presión a la que nos enfrentamos desde Europa, cualquier medida que frene una posible paralización de nuestra flota merece nuestro respaldo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Señora Quintana, ¿acepta usted la enmienda que le han presentado?

La señora **QUINTANA CARBALLO**: No.

— RELATIVA A MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR CAPRINO Y, EN PARTICULAR, A LA CABRA MALAGUEÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002029).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley relativa a medidas de apoyo al sector caprino y, en particular, a la cabra malagueña.

Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, señor presidente.

Con esta proposición no de ley en defensa del sector caprino, apostamos por la soberanía alimentaria, pero también por poner en valor, por cuidar aquello que dota de identidad a nuestro mundo rural por encima de estereotipos. Por eso, con esta PNL, defendemos la industria de la cabra malagueña, defendemos al sector caprino, pero también contribuimos a dignificar la imagen del mundo rural, a que quienes viven en él se sientan reconocidos y a que las identidades del mundo rural no vengan impuestas ni por la urbe ni por el mercado, sino que provengan de lo que de verdad forma parte de nuestros pueblos.

La cabra malagueña nos acompaña desde hace más de un siglo en Andalucía, con un papel fundamental en el sector agroalimentario, pero también en nuestra cultura gastronómica y en la identidad de muchos pueblos de Andalucía. Y tenemos suerte, la cabra malagueña es muy cotizada. Tenemos una raza autóctona que surge de la mezcla de la cabra pirenaica con la cabra maltesa, una raza caprina que es la que más influencia ha tenido en las restantes que tienen presencia en España. Por eso, su presencia se extiende más allá de Andalucía, por Extremadura, Castilla y León y muchos otros lugares. La ganadería de cabra malagueña ha jugado un papel fundamental para la economía del mundo rural, en la producción láctea y cárnica, para el arraigo de la población y, como no, para el medio rural, para el medio natural por su capacidad de prevenir incendios con el pastoreo. Por eso, hay que llamar la atención sobre este patrimonio demasiado ignorado por la sociedad y las instituciones. Hay que proteger y promocionar la cabra malagueña. Quizá pase inadvertido, pero la mayoría de las cabras están en Andalucía: 850 000 cabras tenemos en Andalucía; casi un 40 % del ganado caprino lo tenemos en Andalucía, y Málaga aporta un 20 % de todas estas. La importancia del sector caprino se da en la producción láctea: Andalucía aporta el 44 % de la producción total, y Málaga es la provincia que más producción láctea aporta al conjunto del país, con 52 millones de litros de cabra malagueña.

Sin embargo, a pesar de la importancia de este sector, hay que advertir que ha sufrido el impacto del aumento del precio de los insumos y que ha descendido la producción láctea en los últimos años. Durante el año pasado, el sector sufrió la entrada masiva de leche de cabra proveniente de Países Bajos a precios muy bajos. China dejó de importar leche de cabra de Países Bajos y esta leche inundó nuestro mercado. Por tanto, los productores de leche de cabra son presionados por las grandes empresas para abaratar precios, intensificar la producción, aumentar las explotaciones, es decir, aplicar economías de escala. Este modelo no es el que garantiza la pervivencia de pequeñas y medianas explotaciones, que generan empleo y arraigan a la población. Por eso, hay que hacer que la industria láctea se alíe con el sector productor, con los cabreros y cabreras, en lugar de llevarlos a la extinción. Es decir, la ganadería social y profesional no es ajena a la crisis, sufre la presión de las distribuidoras y sufre ese problema estructural del sector por la falta de relevo generacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 23

Por eso, queremos un plan para el sector caprino, especialmente, para el de la cabra malagueña. Este es un sector fundamental de la ganadería que genera empleo, arraigo y cuida al medio natural, pero este patrimonio, demasiado ignorado por la sociedad y las instituciones, es muy vulnerable ante el poder de las grandes multinacionales. Por eso, hay que protegerlo y promocionarlo. Además, queremos defender a la cabra malagueña, porque es poner en valor y cuidar aquello que dota de identidad al mundo rural, más allá de estereotipos, porque quien vive en un pueblo también merece que aquello que forma parte de su realidad cotidiana, de su historia, de su medio de vida y su cultura, forme parte de la imagen que la sociedad en su conjunto tiene sobre el medio rural. Queremos fortalecer el sector caprino con un plan que acometa el problema del relevo generacional, que fomente la venta directa y el consumo de proximidad, que garantice precios justos a los productores y que ayude a dignificar el mundo rural, porque el campo es un lugar en el que merece la pena vivir, y la ganadería y la agricultura no solo son parte de la historia, son también futuro.

Por todo ello, con esta proposición no de ley instamos al Gobierno a desplegar un plan para el sector caprino, especialmente, para la cabra malagueña; realizar una campaña de difusión y que, por supuesto, se dé ese día de la cabra malagueña en los comedores escolares; incrementar las escuelas de pastoreo destinadas a la cabra, y establecer medidas para revertir la crisis del sector. **(Rumores)**. Asumimos las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista, porque nos parece que mejoran esta proposición no de ley, que sometemos a vuestro debate, evidentemente. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.

Por favor, terminen con el movimiento con el que andan por aquí y con ese runrún constante que impide que se pueda escuchar bien al proponente. Por favor, un poco de respeto por el que está interviniendo. Cualquier negociación, fuera.

Se han presentado dos enmiendas.

Una de ellas es del Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, que el grupo proponente de SUMAR traiga esta PNL aquí evidencia la falta de interés que le supone a la izquierda el sector de la ganadería y, en este caso, el sector caprino, porque les recuerdo que son Gobierno. Y cuando quieren hacer valer su peso en el Gobierno, lo hacen, y en el sector caprino no lo han hecho. No lo han hecho con un problema que viene arrastrándose desde hace años. En el año 2022 la situación ya era límite para la industria. **(Muestra una fotografía y un gráfico)**. Y, precisamente, los grandes problemas que arrastra el sector caprino son la burocracia y la falta de ayuda. ¿Falta de ayuda de quién? De ustedes. ¿Burocracia de quién? De ustedes. Ustedes son gran parte del problema para el sector caprino. Pero, vamos, que no se sonrojan viniendo a traer aquí esta PNL. Y esto nos lo han dicho los veterinarios esta mañana, porque esta mañana se han manifestado todos los veterinarios de España contra su Gobierno, contra el Real Decreto 666/2023, defendiendo el trabajo de los veterinarios. **(Muestra una camiseta en la que se lee: ¡Dejadnos trabajar, por su salud!)**. Y a ustedes, que aprueban ese real decreto, no les ha dado ningún corte salir a la calle, hablar con ellos e intentar darse un baño de masas, tanto el PSOE como SUMAR. Esto evidencia realmente la postura hipócrita que tienen ustedes con respecto al sector. Por no decir que ustedes son los primeros que siguen y persiguen buscando que no se consuma carne.

Por ello, hemos presentado algunas enmiendas —no como las del Grupo Socialista—, aunque, por coherencia, tendrá usted que rechazar parte de la enmienda, porque en el sector del vino acaba de decir que no es apropiado que se instaure el día del vino y, sin embargo, el Grupo Socialista dice que aquí sí, que hay que poner el día de la cabra en los colegios. Por lo tanto, por coherencia, creo que tendrá que hacer una modificación. No obstante, nuestra enmienda va en el sentido de apoyar al sector. Es una enmienda de modificación, que dice que hay que aplicar medidas específicas para proteger al sector caprino español mediante medidas destinadas a asegurar su competitividad frente a la importación de terceros países que no cumplen los estándares europeos de calidad y sanidad; llevar a cabo campañas informativas centradas en las zonas urbanas y los centros educativos sobre los valores alimenticios de los productos derivados, derivados de la leche, dieta mediterránea y los productos del sector caprino, particularmente, los de la cabra malagueña y, por último, reconocer oficialmente la Escuela de Pastores como centro formativo estratégico para el relevo generacional en el sector ganadero, dotándolo para ello de una normativa estatal que, asimismo, permita la ordenación de la formación impartida en estos centros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 24

Todo esto es incompatible con los acuerdos que tienen ustedes, con las políticas que llevan de importación de estos productos de terceros países y es incompatible con Mercosur. Por lo tanto, sean consecuentes con sus políticas. No digan aquí una cosa con una PNL y luego hagan otra. Ustedes son Gobierno y, si quieren ayudar al sector caprino y eliminar la burocracia, háganlo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

En nombre del Grupo Socialista, para defender su enmienda, tiene la palabra el señor López.

El señor **LÓPEZ CANO**: Muchísimas gracias, presidente.

Antes que nada, quiero dar las gracias al Grupo SUMAR por presentar esta proposición no de ley y gracias también por haber aceptado la enmienda que hemos presentado, lo que nos va a permitir dar respaldo a su proposición. Esta proposición no de ley nos está permitiendo hoy poner el foco en una de nuestras razas más emblemáticas, la cabra malagueña, por su propia calidad y por lo que representa para el desarrollo y para la identidad de la provincia de Málaga. Hablar de la cabra malagueña es hablar de Málaga, sí, de su sierra, de sus pastores, de su gente, de sus pueblos, de La Axarquía, de Casabermeja; es hablar de lo que fue, de lo que es y de lo que tenemos que intentar que siga siendo, futuro. La cabra malagueña no solo representa uno de los patrimonios genéticos más valiosos de toda Europa, representa una actividad agroganadera muy sostenible y a la vez es una marca de excelencia que proyecta a Málaga en los mercados internacionales a través de sus productos como la leche, el queso o el chivo lechal, que no solo tienen valor comercial, sino también cultural y gastronómico.

Voy a invitar al señor Alcaraz a que acuda a Málaga, al pueblo de Casabermeja, en el mes de septiembre para que vea todo el respaldo que se le da a esa cabra malagueña y que le damos el Grupo Socialista y el Grupo SUMAR. No es hipócrita, es coherencia pura. Y desde el Gobierno de España se está haciendo bastante en los últimos años: el distintivo cien por cien de raza autóctona, el plan de mejora genética, el programa del plan estratégico de la propia PAC, y se colabora con la asociación de esta cabra malagueña, a la que quiero reconocer su trabajo desde hace muchísimos años. Coincidimos con el Grupo SUMAR en la necesidad de seguir visibilizando a esta raza y todo lo que se hace por ella, pero queremos aportar lo que creemos que es también necesario: hacer mayor promoción, más tareas formativas de innovación genética, más divulgación y acompañar a esos ganaderos en ese necesario relevo generacional que hace muchísima falta.

Señorías, Málaga no es solamente turismo, Málaga también es campo, también es sierra, es identidad y es cabra malagueña. Por eso, quiero desde aquí solicitarles que respalden esta PNL, porque hará muchísimo bien a muchísima gente.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López.

Para finalizar y para defender su posición, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Martínez Gómez.

El señor **MARTÍNEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Señorías de SUMAR, bienvenidos al mundo real, bienvenidos al mundo rural, al de todos aquellos ganaderos que se levantan de noche para sacar adelante sus explotaciones, al de todos aquellos hombres y mujeres de cada día trabajan para que a los lineales de los supermercados y a nuestra mesa lleguen los mejores alimentos. Nos sorprende gratamente este interés repentino de ustedes, que tan bien vienen de desenvolverse en las universidades, pero que no han pisado el terruño, pero nunca es tarde. Pero señorías de SUMAR, llevan ustedes formando parte del Gobierno —del peor Gobierno que ha tenido nunca el campo— siete años ya. Siete años largos para muchos ganaderos que han tenido que abandonar sus explotaciones, para muchos que han tenido que dejar atrás su proyecto de vida. ¿Dónde estaban? ¿Qué hicieron ustedes entonces para evitar el abandono de tantas explotaciones de caprino y, en concreto, de la cabra malagueña? Si hubiesen mostrado el mismo interés por el sector caprino que por amarrarse al sillón del Consejo de Ministros, seguro que al sector le hubiese ido mucho mejor.

Desde el año 2018, año en que ustedes comenzaron a formar parte del Gobierno y fueron cómplices necesarios de estas políticas tan nefastas, el censo de ganado caprino se ha reducido el 21%. Señorías, la importancia del sector caprino está fuera de toda duda y, en concreto, el de la cabra malagueña, que es la más lechera de todas. España es el segundo país en la Unión Europea en producción de leche de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 25

cabra, con en torno a 520 millones de litros anuales, lo que representa el 19 % de la producción comunitaria. En el año 2023 generó un valor económico de 485 millones de euros y el 90 % se destina a la elaboración de excelentes quesos y otros productos. Pero hablar de ganado caprino y de la cabra malagueña es mucho más, señorías, porque su impacto trasciende a lo económico para llegar a lo social, al emprendimiento local, creando empleo y fijando población en muchas zonas sin otras alternativas económicas, y ayudando también a preservar el medioambiente y la prevención de incendios.

Señoría, con las cosas de comer no se juega. Les vamos a pedir dos cosas: más seriedad y más coherencia. Les digo esto, porque hace apenas dos semanas se publicaba un real decreto sobre los menús en centros educativos, un real decreto por el que, a pesar de las recomendaciones de muchos expertos en nutrición infantil, el Gobierno decide limitar de forma drástica el consumo de carne. No podemos sorber y soplar a la vez, señorías de SUMAR. Están enviando un mensaje sesgado y negativo sobre el consumo de carne, que no se corresponde con la evidencia.

Señorías, huelga decir que en el Grupo Popular hemos defendido y defenderemos siempre a los ganaderos, su esfuerzo y su trabajo. Lo hemos hecho siempre y lo seguiremos haciendo; otros no pueden decir lo mismo. Por eso, apoyaremos cualquier iniciativa que venga a mejorar el sector, pero sería importante que se informasen ustedes y que trabajasen un poquito más a la hora de presentar una PNL, porque Andalucía está elaborando ya un plan de ganadería extensiva, que recoge un plan de acción, campañas informativas y también el diagnóstico de las explotaciones. Y la Escuela de Pastores ya está creada y la gestiona el IFAPA. No podemos apoyar esta PNL, porque todo lo que ustedes piden aquí ya lo está haciendo la Junta de Andalucía.

Compartimos la preocupación por la desaparición de muchas explotaciones —claro que sí—, la falta del relevo generacional y la pérdida de peso del sector con lo que ello conlleva social y culturalmente, pero también nos preocupa —y mucho— la pasividad del Gobierno y su complicidad a la hora de no hacer absolutamente nada. Insisto, y termino como empecé. Ustedes forman parte del Gobierno, así que menos predicar y más dar trigo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez.

Señor Valero, ¿acepta alguna de las enmiendas que se han presentado?

El señor **VALERO MORALES**: La del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Bien.

— SOBRE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS INSPECTORES DE PESCA MARÍTIMA (IPM). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/002032).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última proposición no de ley de la tarde de hoy, que es sobre la mejora de las condiciones laborales de los inspectores de pesca marítima.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Republicano. Para su defensa, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, president.

Bon vespre a totes i a tots. El col·lectiu d'inspectors de pesca marítima està format per prop de 170 funcionaris públics que estan repartits a les delegacions...

Muchas gracias, presidente.

Buenas noches a todos y todas. El colectivo de inspectores de pesca marítima está formado por cerca de 170 funcionarios públicos que están repartidos...

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, señora Jordà.

No sé si lo saben, pero hay servicio de traducción, por si alguien quiere escuchar la intervención traducida y no en versión original.

Muchas gracias.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, deia que estan repartits entre les delegacions i les subdelegacions del Govern i el Ministeri d'Agricultura, Pesca i Alimentació. De fet, representen una peça clau bàsicament

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 26

en el control i la sostenibilitat del nostre model pesquer. Tenen una funció tècnica que és altament especialitzada i que, a més a més, accedeixen a la funció pública mitjançant un procés selectiu propi i desenvolupen també les seves tasques sota condicions laborals excepcionals, tant per la seva disponibilitat permanent com per la duresa i el risc físic que implica el seu dia a dia als ports i a les embarcacions. Malgrat aquesta realitat dura, molt singular i concreta, les seves condicions professionals han estat històricament ignorades. I, lluny de millorar les condicions, a dia d'avui han anat empitjorant per a aquest col·lectiu. Tot això ha anat derivant amb el temps en un conflicte laboral profund i sostingut en el temps.

Des del nostre grup considerem que és absolutament inadmissible que una professió que exigeix d'entrada sacrifici, que exigeix risc físic i que també exigeix coneixements tècnics molt elevats i alhora una disponibilitat absoluta pràcticament de 24 hores, no rebí el reconeixement retributiu ni estructural que li correspon. És urgent, doncs, revisar i adequar les condicions laborals d'aquest col·lectiu a la realitat de la seva feina i, alhora, l'interès també general que representa la seva tasca. No es pot seguir ignorant un col·lectiu que actua, i això és important, senyores i senyors diputats, que actua com a garant de la legalitat, també com a garant de la sostenibilitat i també del prestigi internacional de la pesca dels diferents territoris marítics de l'Estat.

En un moment en què s'està tramitant també una nova llei de control i inspecció pesquera, tenim l'oportunitat política i normativa d'abordar aquestes qüestions, aquestes qüestions que entenem són estructurals. I alhora també tenim l'oportunitat d'acabar, de posar fi a una situació que, si es manté, no només minvarà els drets laborals d'aquests inspectors, sinó que també erosionarà la confiança del sector pesquer, de les institucions europees i de la ciutadania en la capacitat de l'Estat per fer complir la llei i preservar els recursos marins. I és per tot això, i acabo, senyories, que es fa imprescindible un compromís. Nosaltres entenem un compromís clar i decidit per part del Govern de l'Estat, també d'aquesta comissió per desbloquejar aquest conflicte i reconèixer amb fets la importància d'un servei públic que entenem essencial pel present i pel futur de la pesca.

Res més, senyor president.

Decía que están repartidos entre las delegaciones o subdelegaciones del Gobierno y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, de hecho, representan una pieza clave, básicamente, en el control y la sostenibilidad de nuestro modelo pesquero. Tienen una función técnica que es altamente especializada y que, además, accede a la función pública mediante un proceso selectivo propio y desarrollan sus tareas bajo condiciones laborales excepcionales, tanto por su disponibilidad permanente como por la dureza y el riesgo físico que implica su día a día en los puertos y en las embarcaciones. A pesar de esta realidad dura, muy singular y concreta, sus condiciones profesionales han sido históricamente ignoradas. Y, lejos de mejorar, las condiciones de vida, a día de hoy, han ido empeorando para este colectivo. Todo esto ha ido derivando con el tiempo en un conflicto laboral profundo y sostenido en el tiempo.

Desde nuestro grupo consideramos que es absolutamente inadmisibles que una profesión que exige de entrada sacrificio, que exige riesgo físico y que también exige conocimientos técnicos muy elevados y, a la vez, una disponibilidad absoluta, prácticamente de veinticuatro horas, no reciba el reconocimiento retributivo ni estructural que le corresponde. Es urgente, pues, revisar y adecuar las condiciones laborales de este colectivo a la realidad de su trabajo y también al interés general que representa su tarea. No se puede seguir ignorando a un colectivo que actúa —y esto es importante, señoras y señores diputados— como garante de la legalidad y también como garante de la sostenibilidad y también del prestigio internacional de la pesca de los distintos territorios marítics del Estado.

En un momento en el que se está tramitando también una nueva ley de control e inspección pesquera, tenemos la oportunidad política y normativa de abordar estas cuestiones, estas cuestiones que entendemos son estructurales. Y, a la vez, también tenemos la oportunidad de acabar, de poner fin a una situación que, si se mantiene, no solo afectará a los derechos laborales de estos inspectores, sino que también erosionará la confianza del sector pesquero, de las instituciones europeas y de la ciudadanía en la capacidad del Estado para hacer cumplir la ley y preservar los recursos marítics.

Y es, por todo ello, y termino, señorías, que se hace imprescindible un compromiso, y nosotros entendemos un compromiso claro y decidido por parte del Gobierno del Estado, también de esta comisión, para desbloquear este conflicto y reconocer con hechos la importancia de un servicio público que entendemos esencial para el presente y el futuro de la pesca.

Nada más, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies. Muchas gracias, señora Jordà.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Popular. Para su defensa, tiene la palabra la señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a apoyar esta iniciativa, porque compartimos la preocupación por el deterioro progresivo del Cuerpo de Inspectores de Pesca Marítima, una pieza esencial para garantizar el cumplimiento de la normativa pesquera y proteger los recursos marinos de todos. Sin embargo, no podemos obviar que hemos llegado a esta situación por la desidia del Gobierno. Este Gobierno, y los grupos que lo apoyan —también el proponente de la PNL—, han permitido un deterioro generalizado en servicios básicos del Estado. Hoy no funcionan los trenes, se producen apagones y también se resiente el control pesquero. La Asociación Profesional de Inspectores de Pesca afirma que la convocatoria de huelga se debe —y leo literalmente— al caos que la propia Administración ha creado. Caos, ¿les suena esa palabra, señorías del Grupo Socialista? Este calificativo nunca antes se había utilizado en tantas ocasiones para referirse a la acción de un Gobierno.

La historia se repite. Durante los Gobierno del señor Zapatero, la falta de control nos costó a los españoles sanciones millonarias impuestas por la Unión Europea por sobrepesca de especies, como el atún rojo o la caballa. Fue con el Gobierno del Partido Popular, bajo el liderazgo del presidente Rajoy, cuando se recuperó el prestigio de nuestro país en materia de inspección pesquera, que fue entonces reconocida internacionalmente. Hoy, de nuevo, la desatención del Gobierno del Señor Sánchez pone en riesgo ese reconocimiento. El abandono del Cuerpo de Inspectores de Pesca Marítima, la falta de planificación y de medios, y la incapacidad para ofrecer una respuesta eficaz a sus necesidades amenazan con devolvernos a aquel pasado de sanciones y desprestigio, y serán, una vez más, los pescadores quienes paguen las consecuencias de este deterioro. Y los pescadores ya lo están pasando mal, porque el Gobierno socialista ha conseguido que para el sector pesquero el día a día se toda una yincana. Temblando están en las almadrabas, que están en plena campaña. En Cataluña, que empiezan ahora la temporada, en mi tierra, en Almería, y en todo el Mediterráneo miran con recelo, porque a partir del 1 de junio hay que empezar con la medición de copos.

Por todo ello, vamos a apoyar la proposición no de ley, pero proponemos una enmienda de adición y solicitamos que se incluya, como disposición adicional en la ley de función pública, para que se reconozcan las particularidades del Cuerpo de Inspectores de Pesca Marítima y poder resolver de manera urgente los problemas de cobertura, movilidad y condiciones laborales que hoy lo aquejan. El sector pesquero necesita garantías, control y también profesionalidad; por ello, es imprescindible una inspección pesquera fuerte, valorada y dotada adecuadamente. No permitamos que la dejadez del Gobierno vuelva a poner en peligro nuestro modelo pesquero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Labella.

A continuación, en turno de fijación de posición, en nombre del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Bai. Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Quería tomar la palabra brevemente para decir que apoyaremos lo que se ha presentado, pero también para solidarizarnos con los trabajadores de inspección de pesca marítima, que están en huelga indefinida hartos ya de que no se solucione su situación laboral, situación que, desde que se creó ese puesto de trabajo hace años, ha estado mal regulada, empezando con reivindicaciones desde el año 2006-2007, diferenciándose desde entonces entre un tipo de puestos y otros. Algunos consiguieron determinadas cosas y otros no, además de tener una reducción salarial de un tercio por las condiciones del trabajo, que han ido cambiando. Es verdad que este tipo de puestos, que ocupan poca gente —alrededor de unas 179 personas—, han caído un poco en el olvido, si bien no hay que olvidarse de que hacen una función básica, además de dura. Cuando digo que es una función básica es porque si no hay inspectores hay falta control en las capturas, en el tipo de especies que se capturan y en los cupos, además de que, como se ha apuntado ya, las inspecciones no se pueden hacer debidamente en las almadrabas en Andalucía o en el Mediterráneo tenemos problemas para las mediciones de las mallas, con los problemas ecológicos que generan las capturas irregulares, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 28

Creemos que es un buen momento para llevar adelante la ley de control de la inspección pesquera para poner en orden su situación, pero también creemos, como se ha dicho, que a través de una disposición adicional de la ley de función pública se puede ir regulando de urgencia un complemento específico que haga justicia a la labor que están haciendo estos inspectores.

Únicamente queríamos subrayar eso y decir que apoyamos la huelga y las reivindicaciones de los inspectores de pesca marítima.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Eskerrik asko, Otero jauna.

En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Estamos en la Comisión de Agricultura y Pesca y, por tanto, este debate y cualquier otro tenemos que afrontarlo desde esa condición en cuanto a qué es lo que es mejor para, en este caso, el sector pesquero, para su rentabilidad y, por supuesto, para su sostenibilidad. A nuestro juicio, uno de los pilares fundamentales tiene que ser mejorar las condiciones de quienes hacen que funcione bien; en este caso, de quienes garantizan una buena gestión de recursos pesqueros y de quienes también hacen frente al intrusismo de flotas poco respetuosas con los recursos pesqueros. Por tanto, consideramos que la proposición no de ley va bien encaminada. Hay que apoyar al sector pesquero, y eso pasa por mejorar las condiciones de quienes hacen que todo funcione: los inspectores y las inspectoras de pesca, que llevan ya quince años en conflicto, y nos parecen demasiados.

Por tanto, esta proposición no de ley puede y debe ayudar a conseguir una solución que no solo mejore las condiciones de estos trabajadores y trabajadoras, que hacen una labor fundamental, sino que debe contribuir a fortalecer ese sector pesquero. También quiero reiterar —y con ello termino— la solidaridad con los trabajadores y trabajadoras que están en huelga indefinida por algo que en su consecución va a ser un beneficio de interés general para todos y todas y, en particular, para el propio sector pesquero.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra del señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Desde VOX queremos dejar muy claro que, ante todo, comprendemos y valoramos la labor que realizan los inspectores de pesca marítima. Sabemos que desempeñan funciones fundamentales para el control y la protección de nuestros recursos pesqueros, y que lo hacen en condiciones muchas veces precarias, con jornadas impredecibles, turnos nocturnos y, sobre todo, en un entorno tan hostil como el mar. Ahora bien, no vamos a apoyar hoy esta iniciativa por una razón muy concreta. Señorías, en el fondo, lo que intenta plantear esta proposición no son las justas reivindicaciones de estos trabajadores públicos, no nos engañemos, sino el uso partidista y oportunista que un socio prioritario del Gobierno está intentando hacer de ellas, porque mientras que aquí parece que se rasgan las vestiduras presentando estas medidas, supuestamente, en favor de los inspectores, la realidad es que, en vez de proteger a nuestros pescadores a nivel general, a nivel nacional y al personal que los inspecciona, lo que hacen ustedes constantemente es intentar arañar aquí y en Bruselas, sustentar a un Gobierno votando sus intereses con unas políticas que muchas veces entregan al sector pesquero a los intereses de Marruecos y a terceros países.

Miles de toneladas de pescado entran cada semana por nuestros puertos en condiciones totalmente desleales, sin control y sin inspecciones gracias a que no tienen los medios equivalentes, y sin respetar normas sanitarias, laborales o medioambientales. Eso pasa gracias al respaldo, en gran medida entusiasta, que, por un lado, el Gobierno y por otro, ustedes, los independentistas, están dando constantemente en Bruselas a estos acuerdos que condenan a nuestro sector y a todos los que trabajan en él, insisto, debilitando desde dentro a este sector tan importante como es el pesquero. Mientras nuestros pescadores están desapareciendo asfixiados por la burocracia, por las cuotas y por la falta de apoyo, ustedes traen al Congreso propuestas propagandísticas como esta para unos inspectores que llevan muchos años aguantando una serie de cosas, pero tengan muy claro que no creo que sean ustedes los que los vayan a defender.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 29

Si lo que quieren realmente es solucionar la situación laboral de este colectivo, de los inspectores de pesca, fuercen a la señora Yolanda Díaz —que ustedes son expertos en eso, en chantajear— a que acabe con la política que está imponiendo el ministerio, el ministerio en general, de castigar y perseguir a los funcionarios más capacitados y con mayor antigüedad y sustituirlos por jóvenes y con peores condiciones laborales.

Por eso, insisto, nosotros no vamos a votar a favor de esta proposición porque nosotros sí defendemos la necesidad de dignificar el trabajo de los inspectores de pesca, pero no vamos a legitimar con nuestro voto una iniciativa que, por un lado, saben que no va a llegar a ningún lado y, por otro, como ya he dicho, la plantea alguien que, desgraciadamente, muchas veces con sus imposiciones y sus chantajes está traicionando a nuestro campo, a nuestro mar y a estos trabajadores. España necesita una política pesquera soberana, valiente y justa, y eso, ya le aseguro que, desde luego, no lo va a ofrecer ni este Gobierno ni, desgraciadamente, los partidos independentistas que lo sostienen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra del señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas noches ya, después de doce horas de jornada laboral, que ya rematamos con esta última proposición no de ley.

Quiero comenzar diciendo que creo justo reconocer que quizás el foro adecuado para debatir esta proposición no de ley hubiese sido la Comisión de Hacienda y Función Pública, ya que estamos hablando de condiciones de funcionarios y empleados públicos, por lo que seguramente sería el lugar más idóneo.

Entrando ya en el tema, quiero decir, en primer lugar, que el Grupo Parlamentario Socialista siempre empatiza con los problemas y la reivindicación de los trabajadores, pero, señorías, por responsabilidad, en un momento en el que se está negociando entre el Gobierno y las diferentes mesas con los sindicatos, sería más coherente por parte de todos nosotros que culmináramos diciendo que acabe de buena lid, que acabe bien esa negociación, y que se consiga un acuerdo entre ambas partes porque todo lo demás sería convertirnos en actores que ni somos representantes de los trabajadores, no somos sindicatos para negociar y, en este caso, tampoco somos Gobierno. Por tanto, quizás lo coherente en este tipo de iniciativas sería instar y apoyar este tipo de negociaciones, pero siempre desde la base, desde la dinámica de que no nos corresponde llegar al detalle de decir exactamente en qué condiciones debe estar un trabajador público o en cuáles no, y creo que también es coherente lo que les digo. Así pues, evidentemente, empatizamos con estos trabajadores, y también confiamos en que pronto haya un acuerdo que regule en mejores condiciones sus peticiones, en este caso, apoyando lo que el Gobierno está negociando.

Pero, señorías, no puedo acabar esta intervención sin referirme a la intervención del Grupo Popular. Yo sé que hoy ustedes, a estas horas, están preocupados porque la palabra «caos» es la que define lo que hemos vivido hoy en el Pleno con un tal señor Feijóo, al que no sé cuánto tiempo más le quedará como líder del Partido Popular, porque hoy ha sufrido tal varapalo en la intervención parlamentaria que seguramente ustedes están preocupados, y por eso han venido a hacer la intervención que han hecho, incluso mencionando a Rajoy. Señorías, ¿saben quién fue el ministro que puso en marcha la actual regulación de los inspectores de pesca? Un tal Miguel Arias Cañete. ¿Saben cuántas plazas convocaron ustedes para inspectores de pesca en el Gobierno? Se lo voy a decir yo: cero. Entonces, hombre, tápense un poquito, y cuando parlamentariamente hablando tengan la oportunidad de realizar ciertas intervenciones, háganlo al menos con rigor. ¿Por qué? Porque después, al final, la realidad es muy triste para ustedes, ya que cuando gobernaron lo que hicieron fue abandonar a estos trabajadores y dejar al siguiente Gobierno la patata caliente para solucionarlo. Pero como somos un grupo y un partido responsable, hemos acometido la realidad de poner en marcha medidas como las que ya ha puesto en marcha el Gobierno en este sector. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aceves, espere un poquito.

Por favor, silencio. Estamos acabando y no vamos a terminar como no debemos de hacerlo. Saben ustedes también que no lo están haciendo bien y, por tanto, mal. **(Risas)**.

Señor Aceves.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 30

El señor **ACEVES GALINDO**: Termino, presidente.

Claro que ya se han puesto en marcha medidas y claro que se van a seguir poniendo y, desde luego, claro que asumimos esa responsabilidad, pero, señorías del Grupo Popular, tápanse un poquito.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aceves.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Damos por finalizada la sesión de hoy y vamos a pasar a las votaciones. ¿Estamos todos? ¿Podemos cerrar las puertas? ¿A algún grupo parlamentario le falta alguien? **(Pausa)**. No, ¿verdad? Pues ya está. Es más fácil así.

Todas las proposiciones no de ley se votan en sus términos, excepto la de la cabra malagueña, que se vota con una enmienda del Grupo Socialista. ¿De acuerdo?

Votamos la primera proposición no de ley, para la defensa de los consumidores y del sector cárnico español ante el uso fraudulento de términos relacionados con la carne para comercializar productos de origen no animal.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 17; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Segunda proposición no de ley, de apoyo a la ganadería extensiva y su importante papel económico y social para el medio rural español. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a la declaración del día nacional del vino. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 2; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre la necesidad de herramientas para la supervivencia del sector de viveros de fresa en España. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley de apoyo institucional a la creación y funcionamiento de la IGP «Cereza de Calatayud y del Aranda». Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para facilitar la renovación y modernización de los motores en los buques pesqueros. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo al sector caprino y, en particular, a la cabra malagueña.

Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, proposición no de ley sobre la mejora de las condiciones laborales de los Inspectores de Pesca Marítima, que es una iniciativa del Grupo Parlamentario Republicano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 319

7 de mayo de 2025

Pág. 31

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Señoras y señores, no hay más cuestiones que tratar. Muchísimas gracias por vuestra dedicación. Tal y como habíamos programado, esta sesión se acaba a las nueve y media.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y treinta y un minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-319